

Evaluación Ambiental Estratégica del
Programa Plurirregional de España
2021-2027

**Estudio Ambiental Estratégico (EAE)
(ANEXOS)**

19 de Julio de 2022

Índice

1. ANEXO I: PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES AMBIENTALES EN LA ELABORACIÓN DEL POPE	2
2. ANEXO II: CONTAMINANTES DEL AIRE POR SECTOR.....	26
3. ANEXO III: PROPUESTA DE ACTUACIONES A VALORAR PARA SU INCLUSIÓN EN EL POPE	28
4. ANEXO IV: SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ESTRATÉGICOS, LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO.....	47

1. ANEXO I: PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES AMBIENTALES EN LA ELABORACIÓN DEL POPE

El presente Anexo da respuesta a los Apartados 4.2 y 5.2 del Documento de Alcance, recogiendo el detalle de la participación de las administraciones ambientales afectadas y los interesados en la elaboración del Programa, y en particular en el objetivo político 2 “Una Europa más verde”

De conformidad con el RDC 2021-2027, la elaboración de cada uno de los programas debe organizarse en torno a una asociación global que incluya, entre otros, a las autoridades regionales, locales y urbanas y otras autoridades públicas, a los socios económicos y sociales, a los organismos que representen a la sociedad civil, y a las entidades de investigación y universidades, si procede. En particular, el artículo 8 del RDC dispone lo siguiente:

1. Para el acuerdo de asociación y para cada uno de los programas, cada Estado miembro organizará y ejecutará una asociación global, de conformidad con su marco institucional y jurídico y teniendo en cuenta las especificidades de los Fondos. Dicha asociación constará, como mínimo, de los siguientes socios:
 - a) las autoridades regionales, locales y urbanas y otras autoridades públicas;
 - b) los socios económicos y sociales;
 - c) los organismos que representen a la sociedad civil, como los interlocutores medioambientales, las organizaciones no gubernamentales y los organismos responsables de promover la inclusión social, los derechos fundamentales, los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de género y la no discriminación;
 - d) las entidades de investigación y universidades, si procede.
2. La asociación establecida de conformidad con el apartado 1 funcionará con arreglo al principio de gobernanza multinivel y conforme a un enfoque ascendente. El Estado miembro implicará a los socios a los que se refiere el apartado 1 en la elaboración del acuerdo de asociación y a lo largo de la preparación, ejecución y evaluación de los programas, también mediante su participación en comités de seguimiento de conformidad con el artículo 39. En este contexto, los Estados miembros, cuando sea pertinente, destinarán un porcentaje adecuado de los recursos de los Fondos al desarrollo de la capacidad administrativa de los interlocutores sociales y las organizaciones de la sociedad civil.
3. [...]
4. La organización y la ejecución de la asociación se llevarán a cabo de conformidad con el Código de Conducta Europeo establecido por el Reglamento Delegado (UE) n.º 240/2014.
5. Una vez al año, como mínimo, la Comisión consultará a las organizaciones representativas de los socios a nivel de la Unión sobre la ejecución de los programas e informará de los resultados al Parlamento Europeo y al Consejo.

Para la selección de los socios generales del POPE, se ha tomado como base la lista consultada en el periodo 14-20, contrastándola con la lista de socios generales del resto de fondos, y verificando y actualizando ciertas informaciones mediante búsquedas sencillas a través de Internet o a través de consultas telefónicas con los ministerios sectoriales con los que dichos socios tienen una mayor relación. Con respecto al resto de socios, todos ellos tienen una implicación directa o indirecta en la programación y gestión de los fondos. Adicionalmente, se optó por agruparlos en distintas categorías, en concreto: socios generales (representantes de los agentes económicos y sociales, ONG (incluidas medioambientales), universidades y organismos de investigación, y, en general, sociedad civil en sentido amplio); socios regionales (CCAA y EELL); socios sectoriales (otros ministerios); redes temáticas (Red de I+D+i, Red de Autoridades Ambientales, Red de Economía Baja en Carbono, Red de Igualdad y Red de Iniciativas Urbanas) y otros fondos (autoridades de gestión del FSE+, del FEMPA, del FTJ, principalmente). Ver detalle en Capítulo 1 de los socios del partenariado FEDER a nivel nacional y la previsión de su participación en dos fases: (i) una fase previa, mediante la realización de consultas dirigidas a cada categoría de socio; y en (ii) una fase posterior, mediante la participación de todos ellos en la consulta pública del programa, una vez elaborado el primer borrador de texto y colgado éste en la página web de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En el marco del presente **Estudio Ambiental Estratégico**, y con ello contribuir al proceso completo de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del **Programa Plurirregional de España 2021-2027**, se ha analizado la participación de las administraciones (CCAA y AGE) y las organizaciones no gubernamentales, especialmente **en el diseño de los objetivos específicos de objetivo político 2 “Una Europa más verde**, baja en carbono en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible”. También se analizan las consultas y contestaciones recibidas a las administraciones afectadas e interesados relevantes para este objetivo político en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE.

El objetivo de este análisis es identificar posibles déficits, tanto territoriales como competenciales, que pueden generar impactos ambientales estratégicos desfavorables por desacoplar la programación de las prioridades de este objetivo político 2 (P2.A Transición verde, P2.B Movilidad urbana y P2.C Territorios más verdes) de las principales políticas y objetivos ambientales y climáticos de los diferentes territorios que componen el ámbito del Programa, así como permitir un diseño que ponga en valor actuaciones de forma conjunta.

La siguiente tabla recoge los socios del partenariado FEDER a nivel nacional relevantes en el diseño del objetivo político 2 “Una Europa más verde”.

Tabla 1. Socios del partenariado FEDER a nivel nacional relevantes en el diseño del objetivo político 2 “Una Europa más verde”

a) Autoridades regionales, locales, urbanas y otras autoridades públicas	
Otros Fondos	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo de Transición Justa (FTJ) ● Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)
Socios regionales	<ul style="list-style-type: none"> ● Representantes de las CCAA y ciudades autónomas
Socios sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> ● Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) ● Ministerios y entidades de la AGE competentes en las diferentes políticas.
Redes sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> ● Red de Iniciativas Urbanas (RIU)
b) Agentes económicos y sociales	
Socios generales	<ul style="list-style-type: none"> ● Cámara de España ● CEOE ● CEPYME
c) Socios relevantes representantes de la sociedad civil, tales como agentes medioambientales, ONGs, y socios responsables de la promoción de la inclusión social, los derechos fundamentales, los derechos de personas con discapacidad, igualdad de género y no discriminación.	
Socios generales	<ul style="list-style-type: none"> ● Organizaciones ecologistas más representativas a nivel nacional: WWF-España, Greenpeace, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción y SEO-Birdlife. ● Plataforma del Tercer Sector ● Hogar Sí ● Dirección General de Tráfico ● Federación Europea de Ciclistas
Redes sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> ● Red de Autoridades Ambientales (RAA) ● Red de Economía baja en Carbono (REBECA)
d) Instituciones de investigación y universidades	
Socios generales	<ul style="list-style-type: none"> ● CRUE Universidades Españolas ● Fundación COTEC ● Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT) ● Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE) ● Centro Superior de Investigaciones Científicas ● Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (CIEMAT) ● Instituto Geológico y Minero de España ● Instituto Español de Oceanografía ● Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) ● Instituto de Astrofísica de Canarias ● Ministerio de Ciencia e Innovación (ICTS y OPIS).
Redes sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> ● Red Políticas Públicas I+D+I

Fuente: Estrategia General del Partenariado 21-27 Acuerdo de Asociación y FEDER (Octubre 2021)

La tabla siguiente muestra el listado de socios generales ¹del partenariado consultados que son relevantes para el objetivo político 2 “Una Europa más verde”:

¹<https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipri/fcp2020/P2127/Documents/Resumencontribucionessociosgenerales.pdf>

Tabla 2. Listado de socios generales del partenariado consultados relevantes para el objetivo político 2

Socios generales consultados	Fecha
I. Agentes socioeconómicos	
CEOE Empresas Españolas	19/04/2021
CEPYME	-
Cámara de España	23/04/2021
II. Representantes de entidades sociales y personas con discapacidad	
Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)	09/03/2021
Fundación ONCE	20/04/2021
Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)	09/03/2021
Plataforma del Tercer Sector	09/03/2021
Hogar Sí	09/03/2021
III. Representantes de entidades medioambientales	
Ecologistas en acción	22/04/2021
Greenpeace	28/04/2021
WWF España	-
Amigos de la Tierra	-
SEO BirdLife	-
IV. Representantes de Universidades y entidades de investigación	
CRUE Universidades Españolas	16/03/2021
Asociación Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE)	14/03/2021
Centro Superior de Investigaciones Científicas	07/04/2021
Centro de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (CIEMAT)	31/03/2021
Instituto Geológico y Minero de España	31/03/2021
Instituto Español de Oceanografía	31/03/2021
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)	31/03/2021
Instituto de Astrofísica de Canarias	31/03/2021
Fundación COTEC	-
Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT)	-
V. Otros socios	
Dirección General de Tráfico	09/03/2021
Federación Europea de Ciclistas	14/01/2021

Fuente: Contribuciones socios generales al Acuerdo de Asociación 2021-2027 (mayo 2021)

En base al documento de contribuciones de los socios generales al Acuerdo de Asociación 2021-2027 de mayo de 2021, los cinco Objetivos Políticos se han considerado importantes por parte de los socios generales. El OP1: una Europa más competitiva e inteligente; el OP2: una Europa más verde y baja en carbono, y el OP4: una Europa más social, fueron seleccionados por un 25% de los participantes. Con menor orden de prioridad han quedado el OP5: una Europa más cercana a los ciudadanos (14,5%), y el OP3: una Europa más conectada (10,5%).

Respecto al objetivo político 2, los socios generales indicaron en sus respuestas los principales retos y resultados a alcanzar en el periodo 2021-2027. Entre ellos se encuentran:

- La eficiencia energética y reducción de emisiones:
 - Fomento de la eficiencia energética en viviendas, y en infraestructuras y edificios públicos.
 - Promoción del uso eficiente de la energía en las ciudades y en la industria.

- Reducción de las emisiones de GEI, en particular a través de almacenes subterráneos de CO₂ y H₂.
- Creación de sumideros de carbono.
- Las energías renovables:
 - Fomento de las energías renovables de usos eléctricos, y del autoconsumo.
 - Desarrollo de inversiones en biometano.
 - Apoyo a la energía geotérmica.
- La Smart energy:
 - Desarrollo de las redes inteligentes (smart grids), el almacenamiento y la gestión de la demanda, todo ello adaptado a la integración de las renovables.
- La adaptación cambio climático y riesgos:
 - Puesta en marcha de medidas de adaptación al cambio climático.
 - Adaptación del recurso agua a los riesgos climáticos (sequía e inundaciones).
 - Prevención y mitigación de riesgos sísmicos, volcánicos y los asociados al cambio climático.
- El agua:
 - Promoción de la gestión y uso sostenible del agua.
 - Inversión en infraestructuras de gestión y tratamiento de agua.
 - Fomento de la circularidad del agua (reutilización, energía, residuos).
- La economía circular:
 - Transición desde un modelo de economía lineal hacia otro de economía circular, que minimice el impacto ambiental.
 - Reducción residuos en vertederos.
 - Valorización y reutilización de residuos.
 - I+D+I relacionada con el reciclaje y las materias primas secundarias.
 - Fabricación integral de bioproductos (incluidos los bioplásticos).
- La biodiversidad:
 - Conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y la geodiversidad.
 - Toma de conciencia del papel de los suelos en la protección de la naturaleza. Conservación del suelo como un ecosistema íntegro.
 - Reducción de la contaminación lumínica, que tiene efectos en la biodiversidad.
- La movilidad urbana sostenible:

- Descarbonización del transporte, a través de actuaciones de movilidad urbana sostenible.
- Impulso de nuevos modelos empresariales de movilidad compartida (carsharing, etc.), complementarios al transporte público.
- Potenciación de la movilidad activa: ciclista, peatonal.
- Reducción de la contaminación atmosférica, procedente de factores bióticos (ej: virus) y abióticos.

La siguiente tabla muestra el listado de socios de redes sectoriales ²del partenariado consultados que son relevantes para el objetivo político 2 “Una Europa más verde”:

Tabla 3. Listado de socios de redes sectoriales del partenariado consultados relevantes para el objetivo político 2

Redes sectoriales consultadas	Socios consultados	Fecha
Red de iniciativas urbanas	Ayuntamiento de Logroño	14/12/2021
	Ayuntamiento de Mairena de Alcor	17/12/2021
	Ayuntamiento de Manresa	17/12/2021
	Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas	20/12/2021
	Ayuntamiento de Albacete	21/12/2021
	Ayuntamiento de San Javier	22/12/2021
	Ayuntamiento de Alcoy	23/12/2021
	Ayuntamiento de Barcelona (Área de Hacienda)	23/12/2021
	Ayuntamiento de Rota	23/12/2021
	Diputación de Granada	23/12/2021
	Ayuntamiento de Viladecans	24/12/2021
	Ayuntamiento de Tudela	26/12/2021
	Ayuntamiento de Cieza	27/12/2021
	Ayuntamiento de Fuengirola	27/12/2021
	Ayuntamiento de Gijón	27/12/2021
	Ayuntamiento de Onteniente	27/12/2021
	Ayuntamiento de Salamanca	27/12/2021
	Ayuntamiento de Mérida	28/12/2021
	Ayuntamiento de Motril	28/12/2021
	Ayuntamiento de Andújar	29/12/2021
	Ayuntamiento de Barcelona (Área de Urbanismo)	29/12/2021
	Ayuntamiento de Bilbao	29/12/2021
	Ayuntamiento de Sabadell	29/12/2021
	Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	29/12/2021
	Ayuntamiento de Úbeda	29/12/2021
	D. G. de Cooperación Autonómica y Local	29/12/2021
Red Metropolitana de Barcelona	29/12/2021	
Ayuntamiento de Coria del Río	30/12/2021	
Ayuntamiento de Lepe	30/12/2021	
Diputación de Badajoz	30/12/2021	
Diputación de Pontevedra (Presidencia)	24/01/2021	
Diputación de Pontevedra (Infraestructuras)	25/01/2021	
Red de autoridades ambientales	Islas Baleares	30/11/2021
	Castilla y León	03/12/2021

²https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp2020/P2127/Documents/20220314_Resumen_contribuciones_redes_tematicas.pdf

Redes sectoriales consultadas	Socios consultados	Fecha
	Asturias	17/12/2021
	Cataluña	22/12/2021
Red de economía baja en carbono	Castilla y León – DG Presupuestos y Estadística (Consejería de Economía y Hacienda)	03/12/2021
	Principado de Asturias – DG Energía, Minería y Reactivación (Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica)	17/12/2021
	Principado de Asturias – D.G. de Asuntos Europeos (Consejería de Hacienda)	20/12/2021
	Ciudad Autónoma Ceuta – Consejería de Hacienda, Economía y Función Pública	21/12/2021
	Cataluña – DG Fondos Europeos (Consejería de Economía y Hacienda)	21/12/2021
Red de políticas públicas de I+D+I	Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	03/11/2021
	Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)	26/11/2021
	Murcia -Departamento de Innovación Empresarial	29/11/2021
	Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO),	29/11/2021
	Ministerio Defensa	30/11/2021
	Islas Baleares – DG Fondos Europeos	30/11/2021
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	30/11/2021
	Secretaría Técnica Red IDI	30/11/2021
	Galicia- GAIN	30/11/2021
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	01/12/2021
	Comunidad Valenciana – Consejería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital	03/12/2021
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	09/12/2021
	Cataluña – DG Fondos Europeos	22/12/2021

Fuente: Contribuciones socios de las redes sectoriales al Acuerdo de Asociación 2021-2027 (mayo 2021).

La siguiente tabla recoge las líneas generales de intervenciones propuestas por los socios de redes sectoriales del partenariado consultados relevantes para el objetivo político 2 desglosadas por objetivo específico. La Red de políticas públicas de I+D+I no realizó propuestas de intervenciones para el objetivo político 2.

Seguidamente, la Tabla 4 incluye el análisis de la consideración de las aportaciones realizadas de los socios generales y socios de redes sectoriales en la programación de actuaciones del objetivo político 2 “Una Europa más verde”.

Finalmente, la Tabla 6 **Error! Reference source not found.** incluye el análisis de la relevancia de las aportaciones realizadas de los socios generales y socios de redes sectoriales para los ámbitos de evaluación de impacto del objetivo político 2 “Una Europa más verde” en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE.

Tabla 4: Líneas generales de intervenciones propuestas por los socios de redes sectoriales del partenariado consultados relevantes para el objetivo político 2

Objetivos específicos del objetivo político 2	Líneas generales de intervenciones propuestas		
	Red de iniciativas urbanas	Red de autoridades ambientales	Red de economía baja en carbono
OE 2.1	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética en edificios públicos, privados y viviendas. Desarrollo de mejoras de eficiencia en alumbrado público. Monitorización y digitalización de los puntos de los cuadros eléctricos para optimizar potencias y consumos. Tele-gestión del alumbrado público y de edificios y climatización mediante sensores. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover actuaciones de eficiencia energética en infraestructuras y edificios públicos. También en parques de viviendas privadas. Construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes, proyectos de demostración con construcciones de infraestructuras públicas de consumo nulo o casi nulo. Inversiones en energías renovables ligadas a infraestructuras de saneamiento y depuración y para mejorar la eficiencia energética en la renovación de plantas de tratamiento y equipos electromecánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ahorro y eficiencia energética en las infraestructuras y edificios públicos; Proyectos de construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes o proyectos de demostración con proyectos piloto de construcción de infraestructuras públicas de consumo nulo o casi nulo; Desarrollo de medidas tendentes a incrementar la demanda de equipos de consumo eficientes; Programa de mejora de la eficiencia energética en la industria; Promover la puesta en marcha de proyectos demostrativos de uso de hidrógeno en la Industria; Campaña regional de rehabilitación energética de edificios y sustitución de las calderas más contaminantes; Impulsar I+D+I en tecnologías vinculadas a la transición energética como las tecnologías del hidrógeno, de almacenamiento energético, de captura y uso del CO₂; Rehabilitación de las construcciones, incluyendo actuaciones en la envolvente, fachadas, cubiertas, cerramientos, instalaciones, iluminación, etc.; Integración de la instalación de fuentes de energías renovables en proyectos integrales con otras actuaciones de rehabilitación energética de edificios e infraestructuras (i.a. solar fotovoltaica, biomasa); y Rehabilitación y mejora de eficiencia energética en edificios de viviendas, infraestructuras de servicio público, incluyendo edificios administrativos, instalaciones deportivas, culturales, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, plantas depuradoras y de reciclaje y tratamiento de residuos, infraestructuras de tren y metro, estaciones de autobuses.
OE 2.2	<ul style="list-style-type: none"> Promoción, despliegue e integración de energías renovables. Fomento del uso de energías renovables en edificios públicos, privados y viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoconsumo para PYMEs, particulares y administraciones o entidades públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar inversiones vinculadas al incremento de la capacidad de producción energética vinculada a las energías renovables, especialmente a través del impulso de la energía eólica y solar;

Objetivos específicos del objetivo político 2	Líneas generales de intervenciones propuestas		
	Red de iniciativas urbanas	Red de autoridades ambientales	Red de economía baja en carbono
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de energías renovables en las infraestructuras públicas, techos municipales, o desarrollo de iniciativas renovables como parques solares o eólicos mediante acuerdos de ayuntamientos con entidades privadas. • Despliegue de capacidades de generación de electricidad renovable a pequeña escala. • Cambio del modelo energético, vinculado a las energías verdes y acceso a soluciones más asequibles a nivel privado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de comunidades de energías renovables locales para autoconsumo. • Aprovechamiento del biogás generado en el tratamiento de residuos y la depuración de aguas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el autoconsumo renovable en el parque inmobiliario, incluidos los edificios e infraestructuras públicas y las pequeñas y medianas empresas; • Fomentar la realización de inversiones renovables a pequeña escala propiedad de comunidades locales de energía, pequeñas y medianas empresas o consumidores de energía individuales; • Impulsar aprovechamiento energías renovables marinas y fortalecer y promover la industria regional de energías renovables marinas; • Promover la puesta en marcha de I+D+I en parques eólicos marinos experimentales; • Optimizar el aprovechamiento hidroeléctrico; • Promover la puesta en valor de los nudos de transición justa; • Programa de incorporación de renovables en la industria; • Impulsar I+D+I en tecnologías vinculadas al aprovechamiento de alto valor añadido de la biomasa; • Actuaciones para aprovechar los recursos endógenos del territorio destinándolos a la producción de energía, como podría ser el aprovechamiento energético de la biomasa forestal y agrícola; • Actuaciones para la renovación y adquisición de flotas de transporte público colectivo y flotas de vehículos vinculados a servicios públicos mediante la adquisición de vehículos de energías alternativas principalmente eléctricos; y • Desarrollar una red de cargadores que den servicio a las necesidades de repostaje propias de los vehículos eléctricos.
OE 2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del district cooling and heating. • Proyectos de sistemas de energía inteligente a escala local y Smart grid y almacenamientos inteligentes de las energías renovables excedentes para aprovecharlos en momentos de demanda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones en sistemas, redes y equipos de almacenamiento de energía inteligente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la adopción de soluciones y tecnologías digitales que promuevan la gestión inteligente de la energía y aumenten la eficiencia energética resultando en una reducción de costos y un mayor respeto por el medioambiente natural; • Apoyar la adopción de soluciones digitales que favorezcan el ahorro y el uso racional de la energía en el sector público, en los hogares y en los sectores productivos; • Potenciar la renovación de las redes eléctricas;

Objetivos específicos del objetivo político 2	Líneas generales de intervenciones propuestas		
	Red de iniciativas urbanas	Red de autoridades ambientales	Red de economía baja en carbono
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de comunidades energéticas sostenibles e integradas, a nivel municipal y supramunicipal. 		<ul style="list-style-type: none"> Promover la puesta en marcha de proyectos demostrativos para la producción y almacenamiento energético, incluyendo de hidrógeno renovable, o de bajas emisiones de carbono; Impulsar la puesta en servicio de la planta de El Musel con nuevos vectores energéticos y usos (i.a. hidrógeno); Promover acciones piloto de regulación de la red a través de gestión de la demanda industrial.
OE 2.4		<ul style="list-style-type: none"> Adaptación de infraestructuras a los riesgos del cambio climático (infraestructuras en zonas de DPH y DPMT tales como puertos o riberas de ríos, infraestructuras de saneamiento y depuración de AARRUU). Aumento de la capacidad de respuesta de los servicios de emergencia ante incendios e inundaciones. Refuerzo de los sistemas de abastecimiento hídrico en el territorio para adaptarse al cambio climático. Reducción del impacto generado por el riesgo de deslizamiento de laderas mediante mantenimiento y reforestaciones. Adaptación al cambio climático de los edificios y de su entorno mediante permeabilizaciones y reverdecimiento de espacios. Actuaciones forestales de aprovechamiento de biocombustibles y de reducción del riesgo de incendios. Actuaciones de prevención del riesgo de catástrofes en el litoral y en zonas naturales protegidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en la adaptación de infraestructuras como los puertos o las zonas inundables en las riberas de ríos; Desarrollar medidas que contribuyan a reducir y mitigar los riesgos naturales vinculados al cambio climático (inundaciones, sequías, incendios forestales, etc.); y Reforzar la preparación y la capacidad de respuesta de los servicios públicos frente a los riesgos y catástrofes vinculadas al cambio climático.
OE 2.5	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la eficiencia hídrica en parques y zonas verdes. Ej.: Proyectos de riego inteligente en las ciudades para optimizar el consumo de agua y reducirlo, mediante visión artificial, redes de sensores y fotografía satelital o drones. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversiones en nuevas infraestructuras de abastecimiento y saneamiento. Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Inversión en nuevas infraestructuras de abastecimiento y saneamiento; Mejora de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento; Mejora de suministro de agua regenerada;

Objetivos específicos del objetivo político 2	Líneas generales de intervenciones propuestas		
	Red de iniciativas urbanas	Red de autoridades ambientales	Red de economía baja en carbono
	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en nuevos sistemas de depuración y tratamiento de agua, para abaratar los mismos, evitar pérdidas de agua debido a la antigüedad de las redes, usar técnicas menos agresivas de depuración como el ozono. • Digitalización de la red de Agua (Vertical del Ciclo Integral del Agua). • Sistemas que promuevan el uso más eficiente de los recursos hídricos, el ahorro y la reutilización del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al suministro de agua regenerada. • Modernización de sistemas de regadío, mejora en la eficiencia de las redes e incorporación de nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso eficiente de los recursos hídricos a lo largo de todo el ciclo hidrológico, promoviendo el ahorro y la reutilización del agua; • Fomentar la circularidad del ciclo urbano del agua; • Optimizar las infraestructuras implicadas en todo el proceso de extracción, tratamiento y distribución del agua, evitando fugas y despilfarros innecesarios; y • Garantizar el acceso a los servicios básicos de abastecimiento, saneamiento y depuración.
OE 2.6	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la economía circular en el desarrollo económico, estilo de vida y a través de la construcción sostenible y responsable. • Desarrollo de iniciativas de economía circular, como 5º contenedor, soterramiento de contenedores en dominio público con especial protección como los centros históricos, iniciativas inteligentes para la recogida y optimización de uso de recursos, concienciación ciudadana y desarrollo de nuevos sistemas de reciclado y valorización de residuos, así como "smart labs" para desarrollar dichos sistemas. • Sistemas de recogida selectiva, centros de reutilización y reciclaje de los residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, ampliación, rehabilitación y actualización de plantas e infraestructuras de tratamiento de residuos (especialmente en las más obsoletas y las que dan servicio a grandes núcleos de población). Incluye la mejora de la recogida selectiva de biorresiduos. • Impulso a la estrategia de economía circular e impulso al uso eficiente de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el cambio de modelo económico que permita el desarrollo de procesos productivos y de consumo más eficientes que atiendan a las necesidades de la sociedad y al mismo tiempo mantengan el necesario equilibrio con el nivel de recursos naturales disponibles; • Promover la transición hacia una economía circular promoviendo la integración de las cadenas de valor de diferentes sectores y potenciando la investigación e innovación para el desarrollo de nuevos productos a través del aprovechamiento de los residuos; y • Desarrollar inversiones para la mejora de los sistemas e infraestructuras de recogida selectiva, de valorización de materiales y de reutilización.
OE 2.7	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones y nuevos equipos de calidad del aire. Medición de emisiones de CO2. • Establecimiento de zonas de bajas emisiones. • Recuperación de espacios naturales, protegiendo la biodiversidad de la zona. • Acciones de promoción y protección del espacio natural y su relación con el espacio urbano. • Mejora del patrimonio natural. • Fomento de las infraestructuras verdes y protección de la biodiversidad. • Centro de interpretación de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones de restauración ecológica y recuperación de la biodiversidad para hacer frente a los efectos del cambio climático, de la contaminación y de la presencia humana tanto en espacios de la Red Natura 2000 como en espacios regionales protegidos. También en zonas rurales y urbanas. • Creación y refuerzo de las infraestructuras verdes claves para el territorio, tanto en entornos urbanos como en zonas rurales y naturales. • Sensibilización y formación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una gestión sostenible del territorio; • Potenciar las inversiones que garanticen la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad; y • Mejorar la gestión de las zonas protegidas y, en especial, de las zonas LIC y ZEPA.

Objetivos específicos del objetivo político 2	Líneas generales de intervenciones propuestas		
	Red de iniciativas urbanas	Red de autoridades ambientales	Red de economía baja en carbono
	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la resiliencia y preservación del frente litoral. Conectividad natural y ecológica de espacios naturales entre municipios colindantes. Implementación de un anillo verde para garantizar el acceso a los ciudadanos del disfrute de la naturaleza, minimizando el impacto del espacio urbanizado en la biodiversidad. Creación de corredores verdes. Crear una plataforma de indicadores medioambientales orientado a hacer un seguimiento de los "compromisos" del Pacto de Alcaldes, Agenda Urbana y de Indicadores de Sostenibilidad. 		
OE 2.8	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización de la movilidad. Mejora de la intermodalidad de las redes de transporte público. Monitorización del transporte público y de vehículos municipales para optimizar recursos. Renovación de los planes de movilidad urbana. Planes de accesibilidad en el transporte y mejora de la accesibilidad universal (física, comunicativa y cognitiva) en itinerarios urbanos para personas con discapacidad o movilidad reducida. Impulso de medios de transporte sostenibles y el desarrollo de tecnologías que amplíen las opciones, como la infraestructura de recarga eléctrica. Fomento del vehículo eléctrico. Extensión de la red de tranvía. Fomentar el uso de las bicicletas mediante el alquiler de las mismas y con el aumento de zonas de aparcabicis y aparcamientos. Impulso de la movilidad a pie: Instalación de paso de peatones inteligente en puntos estratégicos de la ciudad, instalación de 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de material móvil rodante y unidades de transporte público de bajas emisiones. Creación y mejora de carriles bici. Redes públicas de recarga. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la movilidad alternativa, especialmente el vehículo eléctrico, la bicicleta y las rutas a pie; Impulsar I+D+i en tecnologías vinculadas a la movilidad sostenible; y Creación de redes públicas de recarga, fomento de alternativas de desplazamiento y digitalización del transporte.

Objetivos específicos del objetivo político 2	Líneas generales de intervenciones propuestas		
	Red de iniciativas urbanas	Red de autoridades ambientales	Red de economía baja en carbono
	<p>caminos escolares seguros para todos los Centros Educativos e Institutos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Implantación de la súper-manzana en distintos barrios. ● Mejora de las conexiones interurbanas, mediante tranvía, tren y aumento de la flota de autobuses interurbanos y mejora de la disponibilidad horaria de los mismos. ● Promoción de rutas a pie, en bicicleta y en transporte público sostenible entre municipios de la comarca o territorio. ● Creación de parcelas de aparcamientos disuasorios para descongestionar el centro urbano. ● Creación de nuevas zonas de estacionamiento regulado. ● Centro de excelencia en movilidad. ● Mejora de la distribución urbana de mercancías. 		

Tabla 5. Consideración de las aportaciones realizadas de los socios generales y socios de redes sectoriales en la programación de actuaciones del objetivo político 2 "Una Europa más verde".

Tipo de Socio		Aportaciones al OP2 y respectivos OEs	Consideración en las actuaciones programadas							
			Actuaciones del OE 2.1	Actuaciones del OE 2.2	Actuaciones del OE 2.3	Actuaciones del OE 2.4	Actuaciones del OE 2.5	Actuaciones del OE 2.6	Actuaciones del OE 2.7	Actuaciones del OE 2.8
Socios generales		OP2	Parcialmente	Parcialmente	No	Parcialmente	Parcialmente	No	Parcialmente	Parcialmente
Socios de redes sectoriales	Red de iniciativas urbanas	Todos los OEs del OP2 excepto OE 2.4	Parcialmente	Parcialmente	No	-	Parcialmente	No	Parcialmente	Parcialmente
	Red de autoridades ambientales	Todos los OEs del OP2	Parcialmente	No	No	No	Sí	No	Parcialmente	No
	Red de economía baja en carbono	OE 2.1	Parcialmente	Parcialmente	No	Parcialmente	Sí	No	Parcialmente	No
	La Red de políticas públicas de I+D+I	Sin aportaciones a ningún OEs del OP2.	-	-	-	-	-	-	-	-

En particular de la tabla anterior se identifica que la programación del OE 2.3 y 2.6 tras la valoración de las observaciones recibidas, no se consideró oportuno incluir las propuestas de algunos de los socios a la hora de definir las actuaciones. Para los OE 2.1, 2.2, 2.4, 2.7 y 2.8 se han considerado parcialmente y para el OE 2.5 se han considerado en gran medida las aportaciones de socios generales y las redes sectoriales.

Tabla 6. Relevancia de las aportaciones realizadas de los socios generales y socios de redes sectoriales relevantes para los ámbitos de evaluación de impacto del objetivo político 2 “Una Europa más verde” en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE.

Socio	Aportaciones al OP2 y respectivos OEs	Suelo	Agua	Aire	Mitigación y adaptación del cambio climático	Energía	Biodiversidad	Paisaje	Patrimonio natural y cultural	Bienes materiales, infraestructuras verdes y azules	Economía circular - residuos	Población y salud humana	
Socios generales		OP2	X	X	X	X	X		X		X	X	
Socios de redes sectoriales	Red de iniciativas urbanas	OE 2.1		X	X	X						X	
		OE 2.2		X	X	X	X	X	X		X		
		OE 2.4											
		OE 2.5		X		X	X			X	X	X	X
		OE 2.7	X		X	X		X	X	X	X		X
	OE 2.8	X		X	X	X						X	
	Red de autoridades ambientales	OE 2.1			X	X	X						X
		OE 2.2		X	X	X	X	X	X	X		X	
		OE 2.4	X	X		X		X	X	X	X		X
		OE 2.5		X		X					X	X	X
		OE 2.7			X	X		X	X	X	X		X
	OE 2.8			X	X	X						X	
	Red de economía baja en carbono	OE 2.1			X	X	X						X
		OE 2.2	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
		OE 2.4	X	X		X		X	X	X	X		X
		OE 2.5		X		X					X	X	X
		OE 2.7			X	X		X	X	X	X		X
OE 2.8			X	X	X						X		
La Red de políticas públicas de I+D+I	Sin aportaciones a ningún OEs del OP2.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

De la tabla anterior se deduce que las aportaciones realizadas por socios generales y socios de redes sectoriales son relevantes para todos los ámbitos analizados a la hora de determinar los efectos potenciales de las actuaciones programadas. El ámbito suelo es el que menos aportaciones ha recibido por parte de los socios consultados en la programación.

Además para completar esta valoración de la participación de las administraciones, se han analizado las consultas y contestaciones recibidas a las administraciones afectadas e interesados relevantes para el objetivo político 2 en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE. La siguiente tabla reúne las consultas y contestaciones recibidas. La siguiente tabla recoge las contestaciones recibidas y los ámbitos de efectos que atienden.

Tabla 7. Relación consultas y contestaciones a administraciones afectadas e interesados relevantes para el objetivo político 2 “Una Europa más verde” en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE

Consultas realizadas a administraciones afectadas e interesados relevantes en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE		Contestaciones recibidas (31/03/2022)
Administración General del Estado	DG Biodiversidad, Bosques y Desertificación	No
	OA Parques nacionales	No
	SDG Aire Limpio y sostenibilidad Industrial	No
	SDG Economía Circular	No
	OECC Oficina Española Cambio Climático	Sí
	DG del Agua	No
	Confederación hidrográfica del Cantábrico	Sí
	Confederación hidrográfica del Miño-Sil	Sí
	Confederación hidrográfica del Duero	Sí
	Confederación hidrográfica del Guadiana	No
	Confederación hidrográfica del Guadalquivir	No
	Confederación hidrográfica del Júcar	No
	Confederación hidrográfica del Segura	No
	Confederación hidrográfica del Ebro	No
	Confederación hidrográfica del Tajo	No
	DG de la Costa y del Mar	No
	Oficina Presupuestaria. Subsecretaría MITERD	No
	DG Bellas Artes.	No
DG Políticas contra la Despoblación	No	
DG de Salud Pública, Calidad e Innovación	Sí	
Xunta de Galicia	Consejería de Sanidad	No
	DG Patrimonio Natural	No
	DG Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático	No
	Augas de Galicia	No
	DG Ordenación Territorio y Urbanismo	Sí
	DG Patrimonio Cultural	Sí
Principado de Asturias	DG Salud Pública	Sí
	DG Medio Natural y Planificación Rural	No
	DG Calidad Ambiental y Cambio climático	Sí
	DG Prevención y Control Ambiental	No
	DG Ordenación Territorio y Urbanismo	No
	DG Cultura y Patrimonio	No
Cantabria	DG Salud Pública	Sí
	DG Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático	No
	SDG Aguas	No
	DG Urbanismo y Ordenación del Territorio	No
	DG Patrimonio Cultural y Memoria Histórica	Sí
País Vasco	Dirección de Salud Pública	No
	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático	Sí
	Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular	No
	Agencia Vasca del Agua	No

Consultas realizadas a administraciones afectadas e interesados relevantes en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE		Contestaciones recibidas (31/03/2022)
	Dirección de Planificación Territorial y Agenda Urbana	No
	Dirección de Patrimonio Cultural	Sí
	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	No
Comunidad Foral de Navarra	DG de Salud	No
	DG Medio Ambiente	No
	DG Ordenación del Territorio	No
	DG de Cultura. Institución Príncipe de Viana	No
La Rioja	DG Salud Pública, Consumo y Cuidados	Sí
	DG Biodiversidad	No
	DG Calidad Ambiental y Recursos Hídricos	Sí
	DG Transición Energética y Cambio Climático	No
	DG Política Territorial, Urbanismo y Vivienda	No
	DG Cultura	No
Aragón	DG Salud Pública	Sí
	INAGA Instituto Aragonés de Gestión Ambiental	No
	DG de Medio Natural y Gestión Forestal	No
	Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón	No
	DG Cambio Climático y Educación Ambiental	Sí
	Instituto Aragonés del Agua	No
	DG Ordenación Territorio	Sí
	DG Urbanismo	No
DG Cultura	No	
Cataluña	Servicio de Salud Ambiental (Departamento de Salud)	No
	DG Políticas Ambientales y Medio Natural	Sí
	DG Calidad Ambiental y Cambio climático	No
	Agencia Catalana del Agua	No
	DG Políticas de Montaña y del Litoral	No
	DG Ecosistemas Forestales y Gestión del Medio	No
	Secretaría de la Agenda Urbana y Territorio	No
	DG Patrimonio Cultural	No
Castilla y León	DG Salud Pública	No
	DG Calidad y Sostenibilidad Ambiental	No
	DG Patrimonio Natural y Política Forestal	No
	DG Ordenación del Territorio y Planificación	No
	DG Patrimonio Cultural	Sí
Comunidad de Madrid	DG Salud Pública	Sí
	DG Biodiversidad y Recursos Naturales	No
	DG Economía Circular	No
	DG Sostenibilidad y Cambio Climático	No
	Descarbonización y Transición Energética	Sí
	DG Urbanismo	Sí
	DG Patrimonio Cultural	No
Castilla- La Mancha	DG Salud Pública	Sí
	DG Medio Natural y Biodiversidad	No
	Viceconsejería de Medio Ambiente	No
	Agencia del Agua	No
	DG Planificación Territorial y Urbanismo	No
	Viceconsejería Cultura y Deportes	Sí
Extremadura	DG Salud Pública	No
	DG Sostenibilidad	Sí
	DG Planificación e Infraestructuras Hidráulicas	Sí

Consultas realizadas a administraciones afectadas e interesados relevantes en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE		Contestaciones recibidas (31/03/2022)
	DG Urbanismo y Ordenación Territorio	Sí
	DG de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural	No
Andalucía	DG Salud Pública y Ordenación Farmacéutica	Sí
	SG Medio Ambiente, Agua y Cambio climático	Sí
	DG Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos	Sí
	DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático	Sí
	Agencia de Medio Ambiente y Agua	No
	DG de Planificación y Recursos Hídricos	No
	DG Ordenación del Territorio y Urbanismo	Sí
	DG Patrimonio Histórico y Documental	Sí
Comunidad Valenciana	DG Salud Pública y Adicciones	No
	DG Calidad y Educación Ambiental	No
	DG Medio Natural y Evaluación Ambiental	No
	DG Cambio Climático	No
	DG Transición Ecológica	Sí
	DG Agua	No
	DG Política Territorial y Paisaje	Sí
	DG Puertos, Aeropuertos y Costas	No
Murcia	DG Cultura y Patrimonio	No
	DG Salud pública y Adicciones	No
	DG Medio Natural	No
	DG de Medio Ambiente	Sí
	DG del Mar Menor	No
	DG Agua	No
	DG Movilidad y Litoral	No
	DG Territorio y Arquitectura	No
Islas Baleares	DG Bienes Culturales	No
	DG Salud Pública y Participación	No
	DG Espacios Naturales y Biodiversidad	Sí
	DG Residuos y Educación Ambiental	No
	Agencia Balear del Agua y la Calidad Ambiental	No
	DG Recursos Hídricos	No
	DG Energía y Cambio Climático	No
	DG Territorio y Paisaje	No
Canarias	Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares	No
	DG Cultura	No
	DG Salud Pública	No
	DG Lucha Contra Cambio Climático y Medio Ambiente	No
	Agencia Canaria Protección Medio Natural	No
Ciudad autónoma de Ceuta	DG Planificación del Territorio, Transición Ecológica y Aguas	No
	DG Patrimonio Cultural	No
	Consejería Sanidad, Consumo y Gobernación	No
Ciudad autónoma de Melilla	Consejería Medio Ambiente y Servicios Urbanos	No
	Consejería Educación y Cultura	No
	Consejería Bienestar Social y Salud Pública	No
	Consejería Medio Ambiente y Sostenibilidad	No
FEMP Federación Española de Municipios y Provincias	Consejería Infraestructura, Urbanismo y Deporte	No
	DG de Cultura y Festejos	No
SEO/Birdlife		No
WWF/ADENA		No
Ecologistas en acción – CODA		No
Greenpeace		No
Amigos de la Tierra		No

Consultas realizadas a administraciones afectadas e interesados relevantes en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE	Contestaciones recibidas (31/03/2022)
Europarc España	No
Fundación Biodiversidad	No

Fuente: Anexo 1 - Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027

Tabla 8. Contestaciones recibidas de las administraciones afectadas e interesados relevantes para el objetivo político 2 “Una Europa más verde” en el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE y los ámbitos de efectos que atienden

Contestaciones recibidas de las administraciones afectadas e interesados relevantes (con fecha de 31/03/2022) para el objetivo político 2		Suelo	Agua	Aire	Mitigación y adaptación del cambio climático	Energía	Biodiversidad	Paisaje	Patrimonio natural y cultural	Bienes materiales, infraestructuras verdes y azules	Economía circular - residuos	Población y salud humana
Administración General del Estado	OECC Oficina Española Cambio Climático				X	X						
	Confederación hidrográfica del Cantábrico		X									
	Confederación hidrográfica del Miño-Sil		X									
	Confederación hidrográfica del Duero		X									
	DG de Salud Pública, Calidad e Innovación											X
Xunta de Galicia	DG Ordenación Territorio y Urbanismo	X						X	X	X		
	DG Patrimonio Cultural								X			
Principado de Asturias	DG Salud Pública											X
	DG Calidad Ambiental y Cambio climático			X	X	X						
Cantabria	DG Salud Pública											X
	DG Patrimonio Cultural y									X	X	

Contestaciones recibidas de las administraciones afectadas e interesados relevantes (con fecha de 31/03/2022) para el objetivo político 2		Suelo	Agua	Aire	Mitigación y adaptación del cambio climático	Energía	Biodiversidad	Paisaje	Patrimonio natural y cultural	Bienes materiales, infraestructuras verdes y azules	Economía circular - residuos	Población y salud humana
	Memoria Histórica											
	Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático			X	X	X	X	X	X	X	X	
	Dirección de Patrimonio Cultural								X			
La Rioja	DG Salud Pública, Consumo y Cuidados											X
	DG Calidad Ambiental y Recursos Hídricos		X	X	X	X						
Aragón	DG Salud Pública											X
	DG Cambio Climático y Educación Ambiental				X	X	X	X	X			
	DG Ordenación Territorio	X						X	X	X		
Cataluña	DG Políticas Ambientales y Medio Natural	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Castilla y León	DG Patrimonio Cultural								X			
Comunidad de Madrid	DG Salud Pública											X

Contestaciones recibidas de las administraciones afectadas e interesados relevantes (con fecha de 31/03/2022) para el objetivo político 2		Suelo	Agua	Aire	Mitigación y adaptación del cambio climático	Energía	Biodiversidad	Paisaje	Patrimonio natural y cultural	Bienes materiales, infraestructuras verdes y azules	Economía circular - residuos	Población y salud humana
	Descarbonización y Transición Energética			X	X	X		X		X		
	DG Urbanismo	X										
Castilla-La Mancha	DG Salud Pública											X
	Viceconsejería de Cultura y Deportes									X		X
Extremadura	DG Sostenibilidad			X	X	X						
	DG Planificación e Infraestructuras Hidráulicas		X									
	DG Urbanismo y Ordenación Territorio	X						X		X		
Andalucía	DG Salud Pública y Ordenación Farmacéutica											X
	SG Medio Ambiente, Agua y Cambio climático		X	X	X							
	DG Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos						X	X	X			
	DG de Calidad Ambiental			X	X	X						

Contestaciones recibidas de las administraciones afectadas e interesados relevantes (con fecha de 31/03/2022) para el objetivo político 2		Suelo	Agua	Aire	Mitigación y adaptación del cambio climático	Energía	Biodiversidad	Paisaje	Patrimonio natural y cultural	Bienes materiales, infraestructuras verdes y azules	Economía circular - residuos	Población y salud humana
	Cambio Climático											
	DG Ordenación del Territorio y Urbanismo	X						X		X		
	DG Patrimonio Histórico y Documental								X			
Comunidad Valenciana	DG Transición Ecológica			X	X	X						
	DG Política Territorial y Paisaje	X						X		X		
Murcia	DG de Medio Ambiente	X	X				X					
Islas Baleares	DG Espacios Naturales y Biodiversidad						X	X	X			

Fuente: Elaboración propia en base al anexo 1 - Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 y ámbitos utilizados en el Capítulo 6 del presente Estudio.

Para el objetivo político 2, de las respuestas recibidas a las administraciones afectadas e interesados relevantes el proceso de la elaboración del Documento de Alcance de la EAE del POPE, según las dos tablas anterior se deduce que:

- a nivel de tipología de interesados relevantes no ha habido participación de representantes de la sociedad civil, tales como agentes medioambientales y ONGs;
- a nivel territorial, la AGE ha facilitado respuestas para los ámbitos agua, mitigación y adaptación del cambio climático; energía y población y salud humana;
- a nivel territorial no ha habido respuesta de la Comunidad Foral de Navarra;
- a nivel competencial, en base a los ámbitos utilizados en el Capítulo 6 sobre probables efectos significativos sobre el medio ambiente, se deduce que las respuestas de la AGE y las distintas CCAA abordan todos los ámbitos evaluados.

2. ANEXO II: CONTAMINANTES DEL AIRE POR SECTOR

Tabla 9. Contaminantes del aire por sector generador en España y la UE en 2019 (Toneladas). Continúa.

Sectores	NOx				SO2				NH3				PM2.5				NMVOC			
	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%
Public electricity and heat production	722.210	11,76%	35.880	6,17%	558.580	33,87%	22.420	15,00%	5.350	0,15%	1.320	0,28%	25.600	2,30%	2.850	2,12%	40.590	0,54%	8.350	1,38%
Petroleum refining	75.740	1,23%	10.410	1,61%	92.660	5,62%	2.730	1,83%	800	0,02%	-	-	2.200	0,20%	220	0,16%	9.340	0,15%	460	0,08%
Manufacture of solid fuels and other energy industries	40.660	0,66%	5.280	0,82%	23.270	1,41%	1.810	1,21%	450	0,01%	150	0,03%	1.860	0,17%	230	0,17%	4.930	0,08%	1.430	0,24%
Stationary combustion in manufacturing ind. and construction: iron and steel	61.830	1,01%	7.540	1,17%	72.500	4,40%	6.290	4,21%	320	0,01%	0	0,00%	6.280	0,57%	170	0,13%	6.350	0,10%	160	0,03%
Stationary combustion in manufacturing ind. and construction: non-ferrous metals	14.340	0,23%	5.190	0,80%	20.580	1,25%	7.390	4,94%	20	0,00%	0	0,00%	1.680	0,15%	120	0,09%	5.760	0,09%	230	0,04%
Stationary combustion in manufacturing industries and construction: chemicals	67.900	1,11%	10.620	1,64%	58.900	3,57%	6.790	4,54%	250	0,01%	8	0,00%	7.850	0,71%	230	0,17%	12.320	0,19%	2.360	0,39%
Stationary combustion in manufacturing ind. and construction: pulp, paper and print	63.600	1,04%	10.380	1,61%	22.460	1,36%	1.000	0,67%	2.600	0,07%	260	0,06%	11.840	1,07%	1.850	1,37%	21.800	0,34%	3.200	0,53%
Stationary combustion in manufact. ind. and construction: food processing, bev. and tobacco	45.510	0,74%	6.730	1,04%	34.530	2,09%	5.230	3,50%	1.040	0,03%	360	0,08%	7.550	0,69%	1.700	1,26%	16.020	0,25%	4.180	0,69%
Stationary combustion in manufacturing industries and construction: non-metallic minerals	207.390	3,36%	52.740	8,17%	104.570	6,34%	22.120	14,80%	3.350	0,09%	200	0,04%	20.280	1,82%	1.150	0,85%	35.140	0,55%	2.390	0,39%
Mobile combustion in manufacturing industries and construction	92.240	1,50%	8.870	1,37%	210	0,01%	10	0,01%	40	0,00%	6	0,00%	5.210	0,47%	420	0,31%	16.180	0,25%	820	0,13%
Stationary combustion in manufacturing industries and construction: other	140.160	2,28%	8.700	1,35%	52.170	3,16%	3.090	2,07%	3.820	0,11%	720	0,15%	20.270	1,82%	2.960	2,20%	47.630	0,74%	7.410	1,22%
International aviation LTO (civl)	58.510	0,95%	6.540	1,01%	3.620	0,22%	360	0,25%	130	0,00%	-	-	2.010	0,18%	40	0,03%	5.210	0,08%	520	0,09%
International aviation cruise (civl)	509.890	8,30%	74.950	11,54%	28.940	1,75%	3.960	2,65%	1.480	0,04%	-	-	5.830	0,52%	680	0,50%	12.470	0,19%	1.020	0,17%
Domestic aviation LTO (civl)	12.500	0,21%	2.310	0,36%	860	0,05%	150	0,10%	30	0,00%	-	-	660	0,06%	10	0,01%	2.020	0,03%	220	0,04%
Domestic aviation cruise (civl)	45.960	0,75%	8.700	1,35%	2.920	0,18%	490	0,32%	80	0,00%	-	-	460	0,04%	80	0,06%	2.350	0,04%	300	0,05%
Road transport: passenger cars	1.168.550	19,03%	126.540	19,59%	2.510	0,15%	190	0,13%	36.770	1,04%	1.880	0,40%	28.950	2,60%	2.460	1,82%	208.410	3,25%	5.280	0,87%
Road transport: light duty vehicles	421.910	6,87%	22.290	3,45%	480	0,03%	20	0,01%	1.630	0,05%	20	0,00%	11.400	1,03%	380	0,28%	28.050	0,44%	420	0,07%
Road transport: heavy duty vehicles and buses	805.430	13,12%	60.450	9,36%	1.140	0,07%	100	0,07%	3.630	0,10%	220	0,05%	14.700	1,32%	710	0,53%	31.030	0,48%	1.250	0,21%
Road transport: mopeds & motorcycles	14.150	0,23%	1.930	0,30%	50	0,00%	5	0,00%	170	0,00%	30	0,01%	2.980	0,27%	130	0,10%	105.550	1,65%	11.400	1,87%
Road transport: gasoline evaporation	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.910	3,14%	3.280	2,43%	-	-	-	-
Road transport: automobile tyre and brake wear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21.970	1,98%	1.890	1,40%	-	-	-	-
Road transport: automobile road abrasion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.600	0,59%	100	0,07%	4.550	0,07%	350	0,06%
Railways	56.860	0,93%	4.020	0,62%	320	0,02%	2	0,00%	10	0,00%	1	0,00%	6.600	0,59%	100	0,07%	51.030	0,80%	16.930	2,78%
International maritime navigation	1.485.880	24,20%	492.260	76,22%	596.890	36,19%	149.080	99,75%	140	0,00%	40	0,01%	94.150	8,47%	29.200	21,66%	51.030	0,80%	16.930	2,78%
International inland waterways	23.760	0,39%	1.700	0,10%	-	-	-	-	4	0,00%	-	-	750	0,07%	-	-	1.250	0,02%	-	-
National navigation (shipping)	257.960	4,20%	40.780	6,31%	64.250	3,90%	11.730	7,85%	120	0,00%	5	0,00%	15.110	1,36%	2.190	1,62%	36.360	0,57%	1.810	0,30%
Pipeline transport	4.540	0,07%	140	0,02%	30	0,00%	2	0,00%	10	0,00%	-	-	50	0,00%	1	0,00%	840	0,01%	6	0,00%
Other transport	1.550	0,03%	1	0,00%	1	0,00%	-	-	1	0,00%	-	-	60	0,01%	-	-	170	0,00%	-	-
Commercial/institutional: stationary	144.150	2,35%	10.760	1,67%	37.260	2,26%	8.720	5,83%	1.950	0,06%	-	-	13.810	1,24%	1.880	1,39%	54.870	0,86%	1.680	0,28%
Commercial/institutional: mobile	15.290	0,25%	80	0,01%	100	0,01%	60	0,04%	6	0,00%	0	0,00%	880	0,08%	110	0,08%	13.390	0,21%	7.140	1,17%
Residential: stationary	319.710	5,21%	20.190	3,13%	173.890	10,54%	8.920	5,97%	70.990	2,01%	7.360	1,56%	564.560	50,80%	47.810	35,46%	782.230	12,21%	35.660	5,86%
Residential: Household and gardening (mobile)	6.120	0,10%	-	-	70	0,00%	-	-	2	0,00%	-	-	760	0,07%	-	-	26.770	0,42%	-	-
Agriculture/Forestry/Fishing: stationary	65.220	1,11%	19.600	3,03%	22.950	1,39%	1.020	0,68%	1.590	0,05%	-	-	11.840	1,07%	890	0,66%	20.240	0,32%	1.470	0,24%
Agriculture/Forestry/Fishing: off-road vehicles and other machinery	232.750	3,73%	37.770	5,85%	630	0,04%	60	0,04%	110	0,00%	20	0,00%	15.010	1,35%	1.450	1,08%	50.450	0,79%	4.260	0,70%
Agriculture/Forestry/Fishing: national fishing	76.760	1,25%	20.170	3,12%	1.980	0,12%	670	0,45%	8	0,00%	2	0,00%	2.300	0,21%	430	0,32%	4.560	0,07%	940	0,15%
Other stationary (including military)	12.350	0,20%	-	-	3.290	0,20%	-	-	6	0,00%	-	-	560	0,05%	-	-	1.850	0,03%	-	-
Other mobile (including military, land based and recreational boats)	16.360	0,27%	2.070	0,37%	620	0,04%	100	0,07%	20	0,00%	1	0,00%	780	0,07%	30	0,02%	4.230	0,07%	70	0,01%
Multilateral operations	1	0,00%	-	-	0	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,00%	-	-
Fugitive emission from solid fuels: coal mining and handling	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.310	0,21%	-	-	79.590	1,24%	-	-
Fugitive emission from solid fuels: solid fuel transformation	-	-	-	-	920	0,06%	3	0,00%	90	0,00%	20	0,00%	1.560	0,14%	100	0,07%	4.530	0,07%	40	0,01%
Other fugitive emissions from solid fuels	710	0,01%	6	0,00%	30	0,00%	-	-	90	0,00%	-	-	760	0,07%	-	-	0	0,00%	-	-
Fugitive emissions oil: exploration, production, transport	2	0,00%	-	-	2	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.710	0,68%	18.040	2,97%
Fugitive emissions oil: refining, storage	12.100	0,20%	1.290	0,20%	82.390	5,00%	20.680	13,84%	840	0,02%	7	0,00%	1.550	0,14%	120	0,09%	64.690	1,01%	570	0,09%
Distribution of oil products	2	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0,00%	-	-	78.090	1,22%	3.320	0,55%
Fugitive emissions from natural gas	20	0,00%	-	-	20	0,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56.330	0,88%	890	0,15%
Venting and flaring (oil, gas, combined oil and gas)	8.130	0,13%	3.680	0,57%	18.040	1,09%	3.020	2,02%	2	0,00%	-	-	210	0,02%	10	0,01%	2.560	0,04%	310	0,05%
Other fugitive emissions from energy production	90	0,00%	-	-	-	-	-	-	3.340	0,09%	-	-	10	0,00%	-	-	3.600	0,06%	-	-
Cement production	20.570	0,33%	-	-	15.240	0,92%	-	-	1.490	0,04%	-	-	7.310	0,66%	-	-	1.380	0,02%	-	-
Lime production	6.010	0,10%	-	-	1.290	0,08%	-	-	9	0,00%	-	-	1.780	0,16%	60	0,04%	270	0,00%	-	-
Glass production	14.430	0,23%	-	-	11.050	0,67%	-	-	1.280	0,04%	120	0,03%	2.750	0,25%	760	0,56%	1.300	0,02%	70	0,01%
Quarrying and mining of minerals other than coal	50	0,00%	-	-	6	0,00%	-	-	0	0,00%	-	-	9.240	0,83%	900	0,67%	1	0,00%	-	-
Construction and demolition	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.130	1,27%	180	0,13%	-	-	-	-
Storage, handling and transport of mineral products	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110	0,01%	20	0,01%	-	-	-	-
Other mineral products	3.290	0,05%	-	-	7.040	0,43%	-	-	460	0,01%	-	-	2.270	0,20%	-	-	940	0,01%	-	-
Ammonia production	10.020	0,16%	-	-	10	0,00%	-	-	870	0,02%	-	-	2	0,00%	-	-	330	0,01%	-	-
Chemical industry: other	17.560	0,29%	210	0,03%	57.220	3,47%	3.100	2,07%	21.510	0,61%	270	0,06%	11.610	1,04%	1.500	1,11%	67.030	1,05%	9.860	1,62%
Storage, handling and transport of chemical products	0	0,00%	-	-	0	0,00%	-	-	10	0,00%	-	-	20	0,00%	-	-	1.670	0,03%	-	-
Nitric acid production	39.700	0,65%	190	0,03%	-	-	-	-	280	0,01%	8	0,00%	0	0,00%	-	-	-	-	-	-
Adipic acid production	210	0,00%	-	-	8	0,00%	-													

Tabla 10. Contaminantes del aire por sector generador en España y la UE en 2019 (Toneladas). Es continuación.

Sectores	NOx				SO ₂				NH ₃				PM _{2.5}				NMVOC			
	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%	EU-27	%	Spain	%
Domestic solvent use including fungicides									540	0,02%							606.700	9,47%	63.200	10,39%
Road paving with asphalt	610	0,01%			1.200	0,07%							6.370	0,57%	30	0,02%	12.470	0,19%	520	0,09%
Asphalt roofing													80	0,01%	10	0,01%	410	0,01%	10	0,00%
Coating applications	60	0,00%			1	0,00%			1	0,00%							704.250	10,99%	63.550	10,45%
Degreasing									4	0,00%			0	0,00%			132.340	2,07%	23.420	3,85%
Dry cleaning																	12.890	0,20%	560	0,09%
Chemical products	3	0,00%			0	0,00%			20	0,00%			110	0,01%			327.570	5,11%	60.050	9,87%
Printing	4	0,00%			3	0,00%											192.420	3,00%	26.500	4,36%
Other solvent use					680	0,04%			690	0,02%			700	0,06%			273.350	4,27%	19.450	3,05%
Other product use	1.850	0,03%	120	0,02%	320	0,02%	10	0,01%	2.610	0,07%	290	0,06%	18.200	1,64%	2.060	1,53%	21.300	0,33%	330	0,05%
Pulp and paper industry	22.080	0,36%	1.660	0,26%	15.660	0,95%	3.320	2,22%	2.610	0,07%			10.570	0,95%	830	0,62%	31.150	0,49%	3.180	0,52%
Food and beverages industry	30	0,00%			10	0,00%			350	0,01%			1.500	0,13%			230.020	3,59%	22.040	3,62%
Other industrial processes	170	0,00%			3	0,00%			260	0,01%			710	0,06%			10.500	0,16%		
Wood processing	860	0,01%			0	0,00%			8	0,00%			1.470	0,13%			8.220	0,13%		
Production of POPs																				
Consumption of POPs and heavy metals (e.g. electrical and scientific equipment)																				
Other production, consumption, storage, transportation or handling of bulk products	60	0,00%			10	0,00%			190	0,01%	110	0,02%	11.480	1,03%			760	0,01%		
Manure management - dairy cattle	8.640	0,14%	780	0,12%					357.950	10,13%	28.780	6,11%	6.230	0,56%	330	0,24%	502.140	7,84%	22.340	3,67%
Manure management - non-dairy cattle	11.370	0,19%	1.350	0,21%					398.360	11,28%	38.490	8,17%	5.400	0,49%	370	0,27%	384.760	6,00%	17.170	2,82%
Manure management - sheep	1.200	0,02%	430	0,07%					35.610	1,01%	9.820	2,08%	510	0,05%	80	0,06%	8.220	0,13%	1.220	0,20%
Manure management - swine	2.850	0,05%	310	0,05%					384.640	10,89%	73.150	15,52%	1.400	0,13%	180	0,13%	62.550	0,98%	14.140	2,32%
Manure management - buffalo	60	0,00%							7.740	0,22%			140	0,01%			5.290	0,08%		
Manure management - goats	750	0,01%	250	0,04%					13.690	0,39%	5.390	1,14%	160	0,01%	30	0,02%	5.910	0,09%	620	0,10%
Manure management - horses	920	0,01%	210	0,03%					29.470	0,83%	5.240	1,11%	300	0,03%	30	0,02%	15.290	0,24%	1.080	0,18%
Manure management - mules and asses	20	0,00%	3	0,00%					910	0,03%	80	0,02%	10	0,00%	1	0,00%	210	0,00%	50	0,01%
Manure management - laying hens	3.920	0,06%	530	0,08%					69.010	1,95%	6.570	1,39%	2.160	0,19%	130	0,10%	47.030	0,73%	1.920	0,32%
Manure management - broilers	6.780	0,11%	1.150	0,18%					115.760	3,28%	24.170	5,13%	1.710	0,15%	170	0,13%	84.370	1,32%	15.390	2,53%
Manure management - turkeys	950	0,02%							37.400	1,06%			1.390	0,13%			25.460	0,40%		
Manure management - other poultry	1.120	0,02%	450	0,07%					37.370	1,06%	13.210	2,80%	1.720	0,15%	370	0,27%	21.940	0,34%	4.540	0,75%
Manure management - other animals	210	0,00%							15.730	0,45%			40	0,00%			7.680	0,12%		
Inorganic N-fertilizers (includes also urea application)	344.400	5,81%	40.240	6,23%					597.570	16,92%	73.840	15,67%	290	0,03%			168.380	2,63%	74.940	12,32%
Animal manure applied to soils	172.510	2,81%	17.600	2,73%					857.870	24,29%	133.570	28,34%	40	0,00%						
Sewage sludge applied to soils	2.950	0,05%	780	0,12%					10.920	0,31%	2.530	0,54%					80	0,00%		
Other organic fertilizers applied to soils (including compost)	18.030	0,29%	750	0,12%					70.470	2,00%	1.500	0,32%								
Urine and dung deposited by grazing animals	74.430	1,21%	12.510	1,94%					245.390	6,95%	36.640	7,78%					6.760	0,11%	1.470	0,24%
Crop residues applied to soils	2.610	0,04%							2.390	0,07%										
Indirect emissions from managed soils																				
Farm-level agricultural operations including storage, handling and transport of agric. prod.													7.100	0,64%	1.000	0,74%	11.400	0,18%		
Off-farm storage, handling and transport of bulk agricultural products									1.130	0,03%			160	0,01%						
Cultivated crops									8.800	0,25%			40	0,00%			224.430	3,50%	9.840	1,62%
Use of pesticides													20	0,00%			10	0,00%		
Field burning of agricultural residues	5.570	0,09%	760	0,12%	780	0,06%	160	0,11%	3.900	0,11%	790	0,17%	11.470	1,03%	1.790	1,33%	4.970	0,08%	160	0,03%
Other agriculture	200	0,00%			8	0,00%			3.360	0,10%			30	0,00%			90	0,00%		
Biological treatment of waste - solid waste disposal on land	110	0,00%	30	0,00%	50	0,00%			7.060	0,20%			120	0,01%	10	0,01%	38.510	0,60%	3.570	0,59%
Biological treatment of waste - composting									13.800	0,39%	720	0,15%					380	0,01%		
Biological treatment of waste - anaerobic digestion at biogas facilities	100	0,00%	4	0,00%	9	0,00%			7.190	0,20%	320	0,07%	2	0,00%	2	0,00%	0	0,00%		
Municipal waste incineration	200	0,00%			20	0,00%			2	0,00%			1	0,00%			1	0,00%		
Industrial waste incineration	180	0,00%			120	0,01%			0	0,00%			2	0,00%			1.280	0,02%		
Hazardous waste incineration	1.330	0,02%			80	0,00%			1	0,00%			8	0,00%			240	0,00%		
Clinical waste incineration	180	0,00%			20	0,00%			0	0,00%			1	0,00%			180	0,00%		
Sewage sludge incineration	740	0,01%	6	0,00%	360	0,02%	150	0,10%					10	0,00%	3	0,00%	1.510	0,02%	20	0,00%
Cremation	1.300	0,02%	130	0,02%	170	0,01%	10	0,01%	2	0,00%			40	0,00%	6	0,00%	20	0,00%	2	0,00%
Other waste incineration																				
Open burning of waste	27.780	0,45%	16.390	2,54%	850	0,05%	350	0,23%					61.000	5,49%	44.660	33,12%	39.500	0,62%	17.460	2,87%
Domestic wastewater handling	10	0,00%	7	0,00%	4	0,00%			4.360	0,12%			3	0,00%	3	0,00%	740	0,01%	60	0,01%
Industrial wastewater handling	4	0,00%	3	0,00%	0	0,00%			10	0,00%			1	0,00%	1	0,00%	220	0,00%	20	0,00%
Other wastewater handling													10.320	0,29%			30	0,00%		
Other waste	200	0,00%			960	0,06%			1.210	0,03%	1	0,00%	23.920	2,15%	1.550	1,15%	1.420	0,02%	10	0,00%
Other (included in national total)	50	0,00%							3.280	0,09%			410	0,04%						
Other not included in national total	16.360	0,27%															1.312.160	20,47%		
Volcanoes					943.440	57,21%														
Forest fires	13.810	0,22%	7.720	1,20%	6.320	0,38%	1.540	1,03%	7.040	0,20%	1.720	0,36%	65.430	5,89%	14.410	10,69%	83.760	1,31%	20.500	3,37%
Other natural emissions	21.200	0,35%			1.200	0,07%			1.350	0,04%			14.390	1,29%			2.430.260	37,92%		
National total	6.140.700	100,00%	645.850	100,00%	1.649.110	100,00%	149.450	100,00%	3.532.320	100,00%	471.250	100,00%	1.111.440	100,00%	134.830	100,00%	6.408.660	100,00%	608.300	100,00%

Fuente: Eurostat a partir de la Agencia Medioambiental Europea

3. ANEXO III: PROPUESTA DE ACTUACIONES A VALORAR PARA SU INCLUSIÓN EN EL POPE

La siguiente tabla da respuesta al apartado 5.3. *Lógica de la programación, operaciones financiadas y especificidades de las ayudas* del documento de alcance. Para su elaboración se ha comparado y analizado, por objetivo específico del POPE, las actuaciones incluidas en el programa con el análisis DAFO planteado en la lógica de programación. De ello se han deducido una serie de propuestas de incorporación de nuevas actuaciones, o criterios para las ya programadas, que cabría considerar en la versión final del programa.

Tal y como se indica en el texto del Programa, todas las actuaciones incluidas en el POPE deberán cumplir con el principio de no causar un daño significativo sobre el medio ambiente.

Tabla 11: Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios en los OEs mediante el Estudio Estratégico Ambiental*

Todas las actuaciones incluidas en el POPE deberán cumplir con el principio de no causar un daño significativo sobre el medio ambiente

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
OE 1.3. El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en éstas, también mediante inversiones productivas.	<p>1.Programa de Incentivos Regionales.</p> <p>2.Actuaciones para la promoción y consolidación de pymes innovadoras y de base tecnológica.</p> <p>3.Actuaciones de impulso a la internacionalización de las pymes.</p> <p>4.Provisión de servicios especializados y apoyo económico para la mejora de la sostenibilidad empresarial.</p> <p>5.Financiación de infraestructuras destinadas a incubadoras de alta tecnología y viveros de empresas 4.0.</p>	<p>D1. Tejido empresarial muy atomizado.</p> <p>D2. Dimensión reducida de las empresas con un porcentaje muy alto de microempresas.</p> <p>D3. Reducido volumen medio de ingresos.</p> <p>D4. Baja productividad.</p> <p>D5. Alta concentración territorial de las empresas.</p> <p>D6. Escaso peso del sector industrial.</p> <p>D7. Excesiva dependencia de la financiación bancaria.</p> <p>D8. Bajo rendimiento en materia de innovación.</p> <p>D9. Limitada capacidad exportadora.</p> <p>D10. Insuficiente contenido tecnológico de las exportaciones.</p> <p>D11. Excesivo endeudamiento que puede derivar en crisis de solvencia.</p>	<p>A1. Alta tasa de desempleo y de abandono escolar.</p> <p>A2. Elevado peso de la contratación temporal.</p> <p>A3. Falta de cultura emprendedora.</p> <p>A4. Fragmentación y falta de coordinación entre entidades, administraciones, y políticas públicas en materia de emprendimiento.</p> <p>A5. Complejidad legislativa y administrativa.</p> <p>A6. El nivel de formación y educación en España está por debajo del promedio de la OCDE.</p> <p>A7. Escaso gasto empresarial en I+D.</p> <p>A8. Fuga de talento y escasez de técnicos de nivel medio-alto.</p> <p>A9. Insuficiente transformación digital necesaria para el paradigma de la Industria 4.0.</p> <p>A10. Creciente competencia de países</p>	<p>F1. España es uno de los Estados miembro de la UE con mayor porcentaje de empresas de alto crecimiento.</p> <p>F2. España cuenta con una definición de educación para el emprendimiento en línea con la que aparece en el Marco de referencia europeo sobre competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>F4. Registro de patentes europeas por parte de las pymes españolas similar al de las pymes italianas y británicas y muy superior al de alemanas o francesas.</p> <p>F5. Competitividad de las Pymes exportadoras regulares</p>	<p>O1. España se encuentra por encima de la media europea en lo relativo al número de titulados CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).</p> <p>O2. Nueva legislación de contratación pública.</p> <p>O3. Saneamiento del sector financiero y mejora del acceso a financiación.</p> <p>O4. Excelente sistema de bonificaciones fiscales a I+D.</p> <p>O5. Avance de la Inteligencia Artificial y el Internet de las Cosas.</p> <p>O6. Transición hacia una economía sostenible y digital.</p> <p>O7. Nuevos patrones de demanda como consecuencia del COVID-19.</p> <p>O8. Aceleración de la digitalización y del teletrabajo.</p> <p>O9. Flexibilidad y adaptación de las pymes a las actividades innovadoras.</p>	<p>Se considera que las actuaciones planteadas dan respuesta al análisis DAFO y necesidades planteadas en la lógica de programación.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
			<p>emergentes en el comercio mundial de bienes y servicios.</p> <p>A11. Mercados internacionales muy competitivos que exigen capacidad de innovación y adaptación al cambio.</p> <p>A12. Impacto de la crisis derivada de la COVID-19.</p> <p>A13. Finalización de suspensiones y moratorias (declaración de concurso, ERTes, etc.).</p>		<p>O10. Estrategias de suministro en Europa para evitar dependencia de producciones de otros bloques económicos y nuevos segmentos de clientes en economías emergentes.</p> <p>O11. Inversiones y reformas para las pymes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</p> <p>O12. Reformas regulatorias en el marco del PRTR como la Ley de Creación y Crecimiento Empresarial y la Ley de Startups o la trasposición de la directiva de herramientas y procesos digitales.</p>	
OE 1.5. La mejora de la conectividad digital.	<p>1.Actuaciones de cierre para garantizar la capilaridad de la red de banda ancha ultrarrápida en todo el territorio (despliegue de Banda Ancha fija de 1Gps dirigida a motores socioeconómicos y centros de referencia y mediante el despliegue de la Banda Ancha fija de 100Mbps, con ayudas</p>	<p>D1. Encarecimiento progresivo de los despliegues de red en las zonas insuficientemente cubiertas.</p> <p>D2. Escaso atractivo comercial de las zonas menos conectadas.</p> <p>D3. Información incompleta para la toma de decisiones públicas.</p>	<p>A1. Falta de rentabilidad y de interés comercial de los agentes privados.</p> <p>A2. Trabas administrativas y burocráticas ante la necesidad de coordinación entre los distintos niveles administrativos.</p> <p>A3. Insuficiencia de los sistemas de información</p>	<p>F1. Organizaciones preparadas para el despliegue de Banda Ancha.</p> <p>F2. Normativa favorable a la inversión en el ámbito de las Telecomunicaciones que facilita la inversión de los operadores.</p> <p>F3. Amplio sistema de proveedores.</p>	<p>O1. Culminar el despliegue de Banda Ancha.</p> <p>O2. Atender a las necesidades de conectividad de las empresas.</p> <p>O3. Convertir España en una Plataforma internacional de referencia en infraestructuras digitales.</p>	<p>Se considera que las actuaciones planteadas dan respuesta al análisis DAFO y necesidades planteadas en la lógica de programación.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	<p>a usuarios finales en ubicaciones sin cobertura).</p> <p>2.En el ámbito del 5G, se dotará de cobertura a zonas de alta ruralidad, corredores de transporte, o zonas muy aisladas.</p> <p>3.Puesta en marcha de Centros de Datos en zonas rurales o aisladas para la prestación de servicios en la nube de última generación.</p>	D4. Debilidad en la demanda de servicios digitales.	<p>haciendo necesaria mayor granularidad.</p> <p>A4. Burocracia en la gestión presupuestaria.</p> <p>A5. Empuje de otros países en atracción de infraestructuras de datos.</p>	F4. Puente entre mercados continentales de conectividad global.	O4. Contribuir a la transición ecológica y sostenibilidad.	
OE 2.1. Fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	<p>1.Rehabilitación energética de edificios de la Administración General del Estado, en el marco del Plan de reducción de consumo energético de la AGE.</p> <p>2.Actuaciones de incremento de la eficiencia energética en los puertos de interés general, realizadas a través de Puertos del Estado.</p> <p>3.Entrada en operación de un sistema de certificados de ahorro energético (CAE).</p>	<p>D1. Reducida capacidad del sector público para incentivar la adopción de tecnologías eficientes por el sector privado.</p> <p>D2. Parque inmobiliario con presencia de edificios antiguos, en los que no se tuvieron en cuenta los aspectos energéticos.</p> <p>D3. Intensidad energética elevada de ciertas industrias manufactureras.</p> <p>D4. Implantación insuficiente de las empresas de servicios energéticos.</p>	<p>A1. Posibles restricciones de crédito en el sector privado y restricciones presupuestarias en el sector público, que pueden verse agravadas por la crisis de la COVID-19.</p> <p>A2. La situación de muchas personas que sufren la pobreza energética es una amenaza contra el bienestar social.</p> <p>A3. Reducidos incentivos a la eficiencia energética en los sectores agrícola y pesquero.</p>	<p>F1. Buenos resultados previos de los Planes Nacionales de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2011-2020, 2014-2020 y 2017-2020.</p> <p>F2. Existencia de una red de empresas y profesionales de alta capacidad demostrada.</p> <p>F3. Existencia de organizaciones de usuarios y consumidores que facilitan la participación en el sistema energético.</p> <p>F4. Experiencia en auditorías energéticas y otros proyectos vinculadas a la eficiencia</p>	<p>O1. Ahorros económicos derivados de menores consumos energéticos que redundan en la mejora de la competitividad empresarial e industrial y en la ciudadanía. También en el parque de viviendas.</p> <p>O2. Demanda social creciente en mejoras ambientales y de sostenibilidad.</p> <p>O3. Impacto positivo de la normativa europea y de los Fondos europeos, tanto el MRR como los fondos estructurales. Estos Fondos podrían</p>	<p>Actuaciones que faciliten la sensibilización al ciudadano en materia de consumo energético en particular en el parque de viviendas y la industria.</p> <p>Actuaciones que favorezcan los marcos de colaboración y coordinación entre Administraciones y Redes relevantes.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
		<p>D5. Clima templado, que reduce los ahorros por inversiones en eficiencia y alarga en el tiempo la recuperación de la inversión.</p> <p>D6. Falta de formación al ciudadano en materia de consumo energético que ayude a una adecuada gestión de la demanda.</p> <p>D7. Contribución de la agricultura en casi un 11% de las emisiones GEI brutas, especialmente por la fermentación entérica, uso de fertilizantes y la gestión de estiércoles.</p>		<p>energética en el sector de la acuicultura y la transformación de productos pesqueros.</p> <p>F5. El Fondo Nacional de Eficiencia Energética, que ha servido de fuente de cofinanciación nacional en muchas de las actuaciones del periodo 2014-2020, estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, lo que generará recursos adicionales a destinar a actuaciones de ahorro energético.</p>	<p>financiar la transición energética, de igual modo que en periodos anteriores financiaron nuestras infraestructuras.</p> <p>O4. Creación de empleo en el sector de la eficiencia energética (especialmente en PYME), en las empresas de servicios energéticos (ESE) y en industrias de mantenimiento e instalación de equipos.</p> <p>O5. Efecto multiplicador sobre otros sectores (se estima que por cada empleo en eficiencia energética se crean 1,64 en el resto de la economía).</p> <p>O6. Reducción de la dependencia energética del exterior, que mejorará nuestra balanza de pagos.</p> <p>O7. Posibilidad de aumentar la eficiencia en naves agrarias, industrias agroalimentarias, maquinaria o regadíos, incluyendo las centrales minihidráulicas.</p> <p>O8. Política de sustitución de motores en el sector pesquero y</p>	

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
					<p>equipos del sector de la acuicultura para la mejora del rendimiento energético.</p> <p>O9. La transición verde puede ser uno de los pilares para la recuperación económica.</p> <p>O10. Existencia de marcos de colaboración y coordinación entre Administraciones con gran potencial (como la Red de Economía baja en Carbono (REBECA) o la Red de Iniciativas Urbanas (RiU) en relación con entidades locales para el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles)</p>	
<p>OE2.2. Fomento de las energías renovables en consonancia con la Directiva (UE) 2018/2001, en particular los criterios de sostenibilidad que se detallan en ella de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.</p>	<p>1.Programas de ayudas, a través de incentivos e inversiones directas, para fomentar el despliegue de las energías renovables, incluido el hidrógeno verde.</p> <p>2.Incentivos e inversiones directas del IDAE en proyectos singulares y demostrativos de energías renovables,</p>	<p>D1. Estancamiento del desarrollo de las energías renovables en los últimos años.</p> <p>D2. Dificultades para el acceso al crédito para proyectos de energías renovables de autoconsumo.</p> <p>D3. Limitada gestionabilidad de la mayor parte de las energías renovables eléctricas.</p>	<p>A1. Cuando se han dado, los periodos de precios bajos de los combustibles fósiles pueden afectar al desarrollo de las renovables térmicas y de los biocombustibles.</p> <p>A2. Incentivos insuficientes para rentabilizar la diversificación tecnológica de las energías renovables. Los resultados de las últimas</p>	<p>F1. Gran disponibilidad en España de recurso eólico, solar y de biomasa.</p> <p>F2. Gran implantación de las renovables eléctricas, en especial en el sistema eléctrico peninsular.</p> <p>F3. Sector empresarial, industrial y de I+D+I con liderazgo mundial en algunas tecnologías renovables.</p>	<p>O1. Oportunidad que representan el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y las Directivas de renovables.</p> <p>O2. La transición verde como uno de los pilares de la recuperación económica tras la COVID-19.</p> <p>O3. La nueva normativa sobre autoconsumo fomentará la generación</p>	<p>Actuaciones para favorecer la sensibilización en energías renovables.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	almacenamiento y gases renovables. 3.Actuaciones de incremento del uso de energías renovables en edificios e instalaciones de puertos.	D4. Insuficiente capacidad de interconexión internacional. D5. Insuficiente capacidad de almacenamiento eléctrico. D6. Insuficiente desarrollo de las energías renovables de usos térmicos. D7. Limitada presencia de renovables en los sistemas eléctricos extrapeninsulares.	subastas prácticamente se han limitado a las tecnologías eólica y fotovoltaica. A3. El elevado volumen de inversión pública en renovables en el marco del PRTR hace difícil anticipar si al término del PRTR el mercado seguirá presentando una demanda suficiente que asegure la adecuada absorción de los fondos.	F4. Experiencia adquirida con las instalaciones fotovoltaicas, que son un referente a la hora de fomentar el autoconsumo eléctrico en España. F5. Importante (aunque infrautilizada) capacidad de producción de biocarburantes para el transporte.	distribuida con renovables. O4. Situación privilegiada en los intercambios energéticos con el norte de África. O5. Impulso de las renovables térmicas en edificación y de los sistemas de calefacción / climatización de distrito. O6. Creación de empleo de calidad. O7. Diversificación de la actividad en las zonas rurales, fijación de su población y reducción de los incendios forestales, gracias al aprovechamiento de la biomasa.	
OE2.4. Promoviendo la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofes, la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.	1.Actuaciones de protección frente a avenidas e inundaciones: restauración de ríos y embalses, presas de laminación, sistemas de auscultación en presas, implantación de planes de emergencia en presas. 2.Actuaciones de protección frente a sequías: rehabilitación de baterías de pozos de sequías.	D1. Impacto de las sequías y las variaciones de temperaturas. D2. Incremento en la frecuencia e intensidad de las inundaciones. D3. Aumento de los procesos de desertificación. D4. Desconocimiento del estado de conservación de un buen número de hábitats y especies de la Red Natura 2000 y del	A1. Erosión, pérdida de fertilidad en los suelos y desertificación. A2. Años de marcadas sequías y olas de calor que aumentan los riesgos (incendios forestales, inundaciones, etc.). A3. Años de precipitaciones torrenciales y grandes avenidas. A4. Aumento del nivel del mar, regresión y erosión costera.	F1. Disponibilidad de Planes de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030) y su programa de trabajo. Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (Plan PIMA Adapta). F2. Legislación en materia de gestión de riesgos y de protección civil. Estrategia Nacional de Protección	O1. La mejora de la calidad del aire o de determinados ecosistemas durante la crisis de la COVID 19 ha puesto de manifiesto la reversibilidad de algunos daños medioambientales, lo que contribuye a aumentar la concienciación social en la lucha contra el cambio climático. O2. Actividades socioeconómicas	

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	<p>3.Actuaciones de protección contra incendios: actuaciones de gestión forestal adaptativa, refuerzo infraestructura protección incendios en parques nacionales, renovación medios aéreos y terrestres.</p> <p>4.Estudios para mejorar conocimiento y estimación de frecuencias de los riesgos derivados del cambio climático.</p> <p>5.Actuaciones de protección de la costa frente al cambio climático.</p>	<p>impacto del cambio climático.</p> <p>D5. Impacto del cambio climático la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>D6. Elevada tasa de urbanización en ciertas zonas vulnerables.</p> <p>D7. Deficiente ordenación territorial y asignación de usos del suelo.</p> <p>D8. Antigüedad de los medios de extinción de incendios forestales, en particular de la flota estatal de aviones anfibios, que afecta a su operatividad y eficacia.</p>	<p>A5. Aumento de la superficie forestal media afectada por grandes incendios.</p> <p>Deforestaciones y abandono del pastoreo.</p> <p>A6. Aumento del número de fenómenos meteorológicos extremos y de los riesgos asociados.</p> <p>A7. Posible desplazamiento en la distribución de especies de fauna en los ecosistemas españoles.</p> <p>A8. Mayor impacto de plagas y enfermedades.</p> <p>A9. Mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.</p> <p>A10. Aumento de la interfaz urbano-forestal.</p>	<p>Civil, Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (2020) y Planes Estatales de riesgos concretos.</p> <p>F3. Planes de gestión del riesgo de inundación de todas las Demarcaciones Hidrográficas sometidos a revisión y actualización cada 6 años que incluyen cartografía de peligrosidad y riesgo de inundación.</p> <p>F4. Buena coordinación entre administraciones y funcionamiento de los mecanismos de protección civil.</p> <p>F5. Experiencia en la gestión de riesgos naturales.</p> <p>F6. Soporte científico robusto.</p> <p>F7. Creciente concienciación social.</p> <p>F8. Conocimiento y disponibilidad de datos en materia edáfica y meteorológica.</p> <p>F9. Fondo de Prevención de Emergencias (Ley 17/2015).</p> <p>F10. Conocimiento y experiencia en la restauración hidrológico</p>	<p>derivadas de la reducción del riesgo de incendios forestales, inundaciones, etc.</p> <p>O3. Actividades socioeconómicas derivadas de la preparación de los ecosistemas y a la sociedad ante la ocurrencia de los riesgos.</p> <p>O4. Actividades socioeconómicas derivadas de la recuperación de terrenos afectados por inundaciones, incendios, procesos de erosión, etc. aumentando su resiliencia al cambio climático.</p> <p>O5. Nuevas actividades agrarias y forestales que fijen la población en el medio rural eviten el abandono de los territorios y contribuyan a la reducción del riesgo de incendio.</p> <p>O6. Mejora de la eficiencia del regadío y de la gestión del agua.</p> <p>O7. Aumento de la capacidad de los terrenos como sumideros de CO₂.</p> <p>O8. Mejora continuada del conocimiento sobre</p>	

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
				forestal y lucha contra la desertificación. F11. Gran experiencia en la gestión de incendios y en especial en el combate con medios aéreos.	las previsiones sobre el cambio climático y su incidencia sobre las inundaciones, los incendios forestales y otros posibles riesgos.	
OE2.5. El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible.	<p>1.Actuaciones orientadas a la gestión eficiente del agua y la conservación de los recursos hídricos (restauración ambiental en cauces y acuíferos, obras de mejora de eficiencia hídrica en canales, entubados de acequias, modernización de regadíos o impermeabilización de embalses).</p> <p>2.Actuaciones enfocadas a la mejora del abastecimiento de agua para consumo humano (mejora infraestructuras almacenamiento y distribución de agua, plantas de tratamiento de agua potable, digitalización de las redes de abastecimiento).</p> <p>3.Actuaciones relativas a la recuperación y</p>	<p>D1. Incompleta digitalización de la información y del seguimiento sobre calidad de aguas.</p> <p>D2. Insuficiencia y escasa frecuencia en la publicación de datos del sector.</p> <p>D3. Incumplimiento de calidad de las aguas de acuerdo con la Directiva Marco de Aguas y de los objetivos de la Directiva de Aguas Residuales. Existen cuencas hidrográficas que incumplen los objetivos de tratamiento secundario y terciario para las aguas residuales urbanas de acuerdo con la Directiva 91/271 y con procedimientos de infracción abiertos.</p> <p>D4. Presencia de depuradoras obsoletas y zonas con mayores necesidades de</p>	<p>A1. Vertidos urbanos e industriales.</p> <p>A2. Contaminación difusa por los usos agrícolas.</p> <p>A3. Sobreexplotación y contaminación de los acuíferos.</p> <p>A4. Disminución de los presupuestos públicos destinados al seguimiento y evaluación del estado de las aguas.</p> <p>A5. Falta de presupuesto para obras de saneamiento y depuración.</p> <p>A6. Elevadas presiones sobre las masas de agua superficiales y subterráneas.</p> <p>A7. Industrias localizadas en zonas de elevada demanda hídrica.</p> <p>A8. Incremento de la población flotante por efecto del turismo, causando incrementos</p>	<p>F1. Existencia de una planificación estratégica desarrollada a través de diversos planes y programas.</p> <p>F2. Capacidad técnica del sector de los laboratorios para llevar a cabo evaluaciones de calidad.</p> <p>F3. Buen diseño de las redes hidráulicas.</p> <p>F4. Existencia de sistemas de almacenamiento de datos y de un sistema de información sobre el agua de consumo humano.</p> <p>F5. Existencia de un Plan de inspección de vertidos y su correspondiente régimen sancionador.</p> <p>F6. Avances tecnológicos en materia de saneamiento y depuración.</p>	<p>O1. Las actuaciones en materia hídrica contribuyen al cumplimiento de numerosos objetivos medioambientales y de la biodiversidad con un enfoque win-win.</p> <p>O2. La digitalización del ciclo del agua y mejora de la información disponible permitirá cerrar los gaps de conocimiento existente y localizar actuaciones en puntos críticos.</p> <p>O3. I+D+i y capacidad innovadora del sector.</p> <p>O4. Contribución a la mitigación de emisiones de GEL.</p> <p>O5. La reducción de las pérdidas en la red y el aumento del recurso hídrico tratado aumenta la disponibilidad del recurso con la posibilidad de reducir la sobreexplotación de acuíferos.</p>	<p>Actuaciones centradas en el refuerzo del sistema de indicadores, seguimiento y evaluación del estado de las aguas y de reporte del sector del agua.</p> <p>Actuaciones incluidas en los programas de medidas de los PHC de tercer ciclo.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	<p>tratamiento de aguas residuales, fundamentalmente estaciones depuradoras de aguas residuales (únicamente en regiones menos desarrolladas, y siempre que haya procedimientos de infracción abiertos por incumplimiento de la normativa comunitaria aplicable).</p> <p>4.Actuaciones para la mejora de la información disponible sobre este recurso y sobre el sector en general (implantación de redes de vigilancia y sistemas para la evaluación del estado de las masas de agua y la realización de estudios sobre la protección de las aguas y prevención de la contaminación), y para la digitalización del ciclo del agua.</p>	<p>inversiones en depuración. D5. Distribución competencial en materia de agua compleja. D6. Presencia de pérdidas del recurso hídrico en las redes e infraestructuras hidráulicas.</p>	<p>en los consumos de recursos como el agua y en los vertidos. A9. Existen cuencas hidrográficas que actualmente cumplen con la Directiva 91/271 pero que podrían dejar de cumplirla si no se produce la renovación de las infraestructuras de depuración correspondientes.</p>			
OE 2.7. El fomento de la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (en lo sucesivo	<p>1.Actuaciones de protección de la biodiversidad frente al cambio climático.</p> <p>2.Actuaciones de seguimiento y vigilancia de la biodiversidad.</p>	<p>D1. Declive de biodiversidad y elevadas presiones en hábitats y especies tanto terrestres como marinos.</p> <p>D2. Superficie elevada de Espacios Protegidos con insuficiente nivel de</p>	<p>A1. Procesos de cambio global: mediterraneización del norte peninsular y aridificación del sur con posibles cambios edáficos y en la vegetación o efectos en</p>	<p>F1. Gran diversidad de flora, fauna y hábitats de interés.</p> <p>F2. Gran abundancia de superficies agrarias y forestales asociadas a Natura 2000.</p>	<p>O1. Potencial de la gran extensión de la Red Natura 2000.</p> <p>O2. Puesta en marcha del Marco de Acción Prioritaria en la red</p>	<p>La actuación de conservación de la biodiversidad tanto terrestre como marina, las actuaciones de restauración de hábitats y de eliminación de especies exóticas, así</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
“infraestructuras verdes”), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación.	<p>tanto terrestre como marina.</p> <p>3.Conservación de la biodiversidad tanto terrestre como marina, con actuaciones de restauración de hábitats y de eliminación de especies exóticas, así como el desarrollo de infraestructuras de conservación.</p> <p>4.Actuaciones de impulso de las infraestructuras verdes.</p>	<p>gestión, e incluso sin instrumentos de gestión conforme a la normativa.</p> <p>D3. Elevado grado de fragmentación de las infraestructuras verdes.</p> <p>D4. Elevada incidencia de las infraestructuras lineales y energéticas en la fauna y en la fragmentación de los ecosistemas.</p> <p>D5. Desequilibrio demográfico, con abandono de usos y por otra parte, crecimiento de urbes con planificación inadecuada ni espacios para la renaturalización y la resiliencia.</p> <p>D6. Insuficiente información y conocimiento del estado de conservación de hábitats y especies y, de las infraestructuras verdes y, en particular, de los ecosistemas forestales.</p> <p>D7. Escasa sensibilización en biodiversidad y su problemática (especies exóticas invasoras, procesos de cambio global, incendios forestales, etc.). Falta de</p>	<p>términos de desplazamiento en la distribución de especies de animales terrestres.</p> <p>Vulnerabilidad de determinados hábitats (montañas, ambientes más xéricos, bosques de ribera) al cambio climático.</p> <p>A2. Cambios importantes en el medio marino provocados por el cambio climático y global. Cambios en especies de ríos y lagos.</p> <p>A3. Presiones en el medio marino: tráfico, ruido submarino, sobrepesca, basuras, colisiones de embarcaciones con ejemplares de cetáceos y tortugas, capturas accidentales, contaminación por vertidos, construcción de infraestructuras en el litoral incluidas instalaciones de energías renovables y especies exóticas invasoras, entre otros.</p> <p>A4. Incremento de las superficies afectadas por procesos de desertificación y sequía,</p>	<p>F3. Importante extensión de costa, y más de 11.000 especies y una gran representación de hábitats marinos de interés comunitario.</p> <p>F4. Importantes recursos forestales y aprovechamientos agroganaderos contribuyendo al mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>F5. Experiencias de éxito de soluciones basadas en la naturaleza, incluidos los entornos urbanos.</p> <p>F6. Conocimiento y experiencia en gestión del patrimonio natural, en designación de áreas marinas protegidas, creación y consolidación de la RN 2000, en la gestión forestal sostenible, y en materia de restauración ecológica y lucha contra la desertificación.</p> <p>F7. Existencia de plataformas para potenciar el diálogo con el sector privado sobre una mejor integración del</p>	<p>española Natura 2000 (2021-2027) y mejora de la protección y conservación de la biodiversidad y del patrimonio genético.</p> <p>O3. Oportunidad ante los nuevos compromisos internacionales y de la UE (30% sup. marina y 10% protección estricta) de ampliación de sistemas de zonas protegidas, y de gestión eficaz que salvaguarde la biodiversidad, la resiliencia y la provisión de servicios ecosistémicos</p> <p>O4. Potencial de las infraestructuras verdes como intervenciones costo-efectivas y eficaces, incluido en entornos urbanos.</p> <p>O5. Mejora de conocimiento y de la gestión de la información para la mejora de la toma de decisiones y de la planificación del medio natural.</p> <p>O6. Demanda social de mantener y restaurar la naturaleza en</p>	<p>como el desarrollo de infraestructuras de conservación, contribuirán en la medida de lo posible a la mejora de la conectividad de los ecosistemas.</p> <p>Actuaciones que favorezcan la adopción de soluciones basadas en la naturaleza e impulsen la y la provisión de servicios ecosistémicos.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
		<p>conocimiento de la Red Natura 2000.</p> <p>D8. Insuficiente conocimiento, recursos y sensibilidad del sector privado en conservación de la biodiversidad.</p>	<p>incluidas las superficies forestales. Posible pérdida de suelo, fertilidad y de masa forestal.</p> <p>A5. Aumento de la superficie afectada por incendios y plagas y de especies exóticas invasoras</p> <p>A6. Falta de implicación del sector privado en la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>capital natural en las actividades empresariales y una contribución más efectiva de las empresas a la conservación y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad.</p>	<p>las áreas urbanas, acelerada por la crisis climática y la pandemia.</p> <p>O7. Oportunidad de contribuir a la recuperación verde, con participación de todos los sectores sociales, incluido el sector privado.</p>	
<p>OE2.8. El fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono.</p>	<p>1.Actuaciones en la red de infraestructuras de Cercanías ferroviarias.</p> <p>2.Actuaciones en las estaciones de la red de Cercanías ferroviarias.</p> <p>3.Actuaciones de seguridad en la circulación.</p> <p>4.Actuaciones de digitalización.</p>	<p>D1. Modelos de dispersión urbana en que han proliferado tipologías monofuncionales en la periferia, incrementando las distancias de desplazamiento y la movilidad motorizada.</p> <p>D2. El transporte es responsable del 27,5% de las emisiones de GEI en España (2018).</p> <p>D3. Prevalencia del vehículo privado en la movilidad urbana en España.</p> <p>D4. Insuficiente presencia de modos más sostenibles, como la bicicleta o las</p>	<p>A1. La congestión urbana implica riesgos para la salud pública, por contaminación del aire, acústica y por aumento de la siniestralidad.</p> <p>A2. Cuando se han dado, los periodos de precios bajos de los combustibles fósiles pueden desincentivar el transporte sostenible impulsado por biocombustibles, electricidad renovable, hidrógeno u otros combustibles alternativos.</p> <p>A3. La crisis económica derivada del COVID-19 puede hacer retraerse las inversiones necesarias en movilidad urbana,</p>	<p>F1. Buenas infraestructuras de transporte público municipal en las principales ciudades españolas.</p> <p>F2. Existencia de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) o Planes Directores de Movilidad en la mayoría de las ciudades españolas de más de 20.000 habitantes.</p> <p>F3. Creciente concienciación medioambiental en las ciudades y en sus órganos de gobierno, muchas de ellas firmantes del pacto de los alcaldes.</p>	<p>O1. Objetivo de las Directivas de renovables sobre la participación de energías renovables en el transporte es de un 10% para 2020 y un 14% para 2030 (que el PNIIEC eleva a 28%).</p> <p>O2. Refuerzo a las políticas de desarrollo urbano sostenible desde los Fondos Europeos. En el periodo 2014-2020 se fijó un mínimo de inversión en este ámbito del 5% del FEDER, que para el periodo 2021-2027 se ha elevado al 8%.</p> <p>O3. El desarrollo de proyectos de smart cities que incorporen las TIC</p>	<p>Se considera que las actuaciones planteadas dan respuesta al análisis DAFO y necesidades planteadas en la lógica de programación.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
		<p>plataformas de vehículo compartido, entre otras.</p> <p>D5. Insuficiente infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y otros vehículos de combustibles alternativos.</p>	<p>ante la existencia de otras necesidades más acuciantes.</p> <p>A4. Los servicios de cercanías presentan niveles de insatisfacción elevados por parte de los usuarios con relación a la puntualidad.</p>	<p>F4. Fuerte presencia renovable en el mix eléctrico español, que favorece el despliegue del vehículo eléctrico, por su mayor reducción de emisiones que en países con peor mix y por su capacidad de almacenamiento de energías no gestionables.</p> <p>F5. Importante capacidad instalada de producción de biocombustibles en España.</p>	<p>en el ámbito de la movilidad.</p> <p>O4. Impulso del PNIEC al cambio modal del sector transporte, que afectará según el Plan al 35% de los pasajeros-km que hoy en día se realizan en vehículos convencionales de combustión.</p> <p>O5. La electrificación unida a una creciente participación renovable en el mix representa una gran oportunidad para el despegue del vehículo eléctrico.</p> <p>O6. Medidas de delimitación de zonas centrales de bajas emisiones en las ciudades de acceso limitado a los vehículos más emisores y contaminantes.</p>	
OE3.1. El desarrollo de una RTE-T resistente al cambio climático, inteligente, segura, sostenible e intermodal.	<p>1.Desarrollo de la infraestructura de la RTE-T. Infraestructuras ferroviarias</p> <p>2.Desarrollo de la infraestructura de la RTE-T. Infraestructuras portuarias.</p>	<p>D1. Reparto modal que continúa siendo en 2019 muy desequilibrado en favor de la carretera tanto en transporte de viajeros (85,5%) como en mercancías (95%) en el ámbito nacional. Necesidad de potenciar, en particular, el uso del ferrocarril para el</p>	<p>A1. Disminución de recursos financieros. Con gran incidencia la reducción de financiación europea destinada a las infraestructuras. La amenaza de falta de presupuesto puede verse agravada tras la crisis del COVID-19</p>	<p>F1. Red de infraestructuras madura, extensa y de muy elevada calidad, con dotaciones de autopistas y autovías (km/1.000km2) por encima de la media EU-28 y con una red ferroviaria de alta</p>	<p>O1. Fortaleza del sector turístico en España. El sistema de transporte tiene una contribución directa. El transporte internacional de viajeros ha tenido un crecimiento acusado en los años previos a la pandemia (47% en términos de millones de viajeros</p>	<p>Se considera que las actuaciones planteadas dan respuesta al análisis DAFO y necesidades planteadas en la lógica de programación.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	3.Actuaciones de impulso de la intermodalidad en el transporte	<p>transporte de mercancías.</p> <p>D2. Dificultad en finalizar las conexiones con Francia y Portugal en los corredores Mediterráneo y Atlántico de la RTE-T.</p> <p>D3. Dificultad de integrar la red española ferroviaria en el marco internacional, fundamentalmente a causa del diferente ancho de vía.</p> <p>D4. Deficiente estado de conservación de la red de carreteras del Estado y de la red ferroviaria convencional de interés general.</p> <p>D5. Dificultades de operación y mantenimiento en las líneas ferroviarias diseñadas para tráfico mixto.</p> <p>D6. Utilización de determinadas infraestructuras por debajo de su capacidad, en particular en tramos de la red de carreteras estatal y en determinados aeropuertos, así como en determinadas líneas ferroviarias y</p>	<p>A2. Conflictos de uso de las infraestructuras, en particular del ferrocarril en los accesos a grandes ciudades.</p> <p>A3. Características geográficas de España, con una orografía complicada que aumenta el coste de construcción en relación a otros países de la UE.</p> <p>A4. Concentración de la población en determinadas ciudades y regiones, lo que da lugar a problemas de congestión en unas zonas frente a otras con infraestructuras infrautilizadas.</p>	<p>velocidad líder en extensión en la UE.</p> <p>F2. Compromiso mantenido desde hace años para el impulso del sector en la dotación de infraestructuras, lo que ha formado un tejido empresarial y un know how que ha favorecido la internacionalización de las empresas españolas del sector.</p> <p>F3. Fuerte compromiso estatal para el impulso de la interoperabilidad ferroviaria, con grandes inversiones realizadas en ERTMS, que sitúan a España como referente de la UE en Europa con más de 1.800km en servicio comercial.</p> <p>F4. Elevado grado de desarrollo ya en 2016 de la Red Básica de la RTE-T. Fuerte compromiso para completar los corredores Atlántico y Mediterráneo.</p> <p>F5. Presencia relevante de la iniciativa privada en las inversiones del sector a través de PPPs (autopistas, instalaciones logísticas) o de modelos de gestión que liberalizan los</p>	<p>entre 2007-2017), debido fundamentalmente al turismo.</p> <p>O2. Las infraestructuras y la gestión de las mismas son determinantes en la actividad económica.</p> <p>O3. Existencia de una política de transportes comunitaria que favorece la conectividad entre los EEMM y la adecuación del sector a los nuevos retos (globalización, cambio climático).</p> <p>O4. Posición geoestratégica de España a nivel mundial.</p> <p>O5. Elevado prestigio internacional de las empresas del sector.</p> <p>O6. Interés creciente por el impulso al ferrocarril y a la movilidad sostenible tanto en el ámbito urbano como interurbano, en el marco de políticas de sostenibilidad UE e internacionales.</p>	

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
		<p>determinados puertos marítimos.</p> <p>D7. Baja accesibilidad a los puertos si bien se han impulsado inversiones en el pasado periodo con FEDER y con la creación en 2014 del fondo financiero de accesibilidad terrestre portuaria.</p> <p>D8. Escaso desarrollo del transporte intermodal y multimodal de viajeros y de mercancías; si bien en mercancías, se ha apreciado un aumento considerable de la cuota porcentual de las cadenas multimodales frente a las unimodales desde el año 2007 (aumentando del 10,35% al 16% en 2019).</p> <p>D9. Se produce prácticamente un estancamiento desde el año 2013 en la reducción de la accidentalidad en la red viaria.</p> <p>D10. Excesivo consumo de energía por el sector, superando España con un 32,9% la media UE-27 (31%) en 2019. Si bien España consolidó una tendencia</p>		<p>servicios (servicios de control aeronáutico).</p> <p>F6. Condiciones de competencia leal de mercado en todos los modos. Se ha completado el proceso de modernización del modelo de gestión ferroviario con la liberalización del transporte de pasajeros en 2020.</p>		

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
		<p>decreciente de 2007-2013, desde 2013 se vuelve a incrementar ligeramente el consumo.</p> <p>D11. Potencial de mejora en el desarrollo de combustibles alternativos para el sector, con una implantación del vehículo eléctrico en aumento y con una red de puntos de recarga en evolución, pero todavía alejada de otros países de la UE.</p> <p>D12. Elevadas emisiones GEI. El sector de transporte produce en 2018 el 27,5% de las emisiones GEI en España, por encima de la media de la UE (21,7%).</p>				
<p>OE5.1. En las zonas urbanas, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad.</p>	<p>1.El fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.</p> <p>2.La gestión de recursos naturales y el uso del suelo.</p> <p>3.La rehabilitación, preservación y promoción turística del entorno urbano y el</p>	<p>D1. Crecimiento demográfico de las ciudades dispar. Algunas ciudades crecen levemente gracias al flujo de inmigrantes, en ocasiones con dificultades de integración.</p> <p>D2. Envejecimiento de la población generando mayor presión sobre los servicios públicos.</p>	<p>A1. La crisis del COVID-19 acarreará efectos adversos: desempleo, cese de actividad de empresas, personas en riesgo de exclusión, etc.), que pueden agravarse en las ciudades, ya que es en ellas donde hay mayores tasas de pobreza y de población vulnerable.</p> <p>A2. Restricciones presupuestarias</p>	<p>F1. Tamaño medio de muchas ciudades: flexibilidad para adaptarse a las necesidades de la sostenibilidad.</p> <p>F2. Las ciudades son la sede de muchas de las actividades que generan mayor valor añadido. Albergan buen número de instituciones y estructuras (Universidades, Centros</p>	<p>O1. La propuesta de reglamento del FEDER 2021-2027 prevé una asignación mínima del 6% de este Fondo para actuaciones integradas de desarrollo urbano sostenible.</p> <p>O2. El desarrollo de enfoques integrados permitirá afrontar los retos de las ciudades de forma conjunta, holística y coherente.</p>	<p>Actuaciones que favorezcan un desarrollo e innovación social en zonas urbanas de forma que se facilite la accesibilidad para personas mayores.</p> <p>Actuaciones que ofrezcan formación en el uso de la administración electrónica por parte de los ciudadanos.</p>

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	<p>patrimonio histórico-cultural.</p> <p>4.La mejora del entorno natural, la movilidad sostenible, la lucha contra la contaminación y contra el cambio climático.</p> <p>5.La conectividad (en especial de las áreas urbanas de menor tamaño), la mejora de las infraestructuras y los servicios públicos mediante el internet de las cosas, la inteligencia artificial o el big data, la digitalización y el teletrabajo en el entorno urbano.</p> <p>6.La generación de empleo, autoempleo y emprendimiento en el entorno urbano.</p> <p>7.El fomento del comercio sostenible y de proximidad.</p> <p>8.El fomento de actividades innovadoras y centros de conocimiento en el entorno urbano, la integración e inclusión</p>	<p>D3. Encarecimiento progresivo de los precios de adquisición y alquiler de la vivienda.</p> <p>D4. La crisis ha dejado su huella en la arquitectura y la morfología de la ciudad: espacios urbanos abandonados donde ha cesado la actividad industrial; centros de negocios con una ocupación media o baja; áreas turísticas en declive con necesidad de reconversión; centros históricos en declive; persistencia del chabolismo e infravivienda.</p> <p>D5. La polarización de la sociedad es si cabe mayor en las ciudades, con mayores colectivos en riesgo de exclusión social y efectos sobre la ciudad en la medida que también implica una segregación espacial. En las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes existen 918 barrios o áreas vulnerables.</p> <p>D6. El parque de viviendas de las ciudades españolas tiene</p>	<p>derivadas de las medidas de ajuste y control del déficit público.</p> <p>A3. Generación de bolsas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente a ciertos grupos sociales.</p> <p>A4. Problemas de salud pública derivados de la contaminación que se concentra en las ciudades y una mayor vulnerabilidad ante riesgos medioambientales y catástrofes naturales (cambio climático, inundaciones, abastecimiento de agua potable, etc.).</p> <p>A5. Creciente conflictividad social y menor cohesión social en determinados entornos urbanos.</p> <p>A6. El descenso del parque público de viviendas dificulta garantizar el acceso a la vivienda a los colectivos desfavorecidos.</p>	<p>de Investigación), esenciales para generar procesos de innovación y de creatividad.</p> <p>F3. Potencial para contribuir de manera efectiva a la lucha contra el cambio climático: medidas que apoyen la eficiencia energética, así como otras vinculadas a la gestión de recursos naturales.</p> <p>F4. Las ciudades constituyen auténticos living labs para la innovación social y el impulso a la economía local (incluyendo la de las zonas rurales del entorno).</p> <p>F5. Potencial turístico de las ciudades, carácter tractor sobre el empleo y el tejido productivo y capacidad de arrastre sobre otros sectores de la economía.</p> <p>F6. En las ciudades reside una población caracterizada por un alto nivel formativo y educativo, contexto sociocultural propicio para el desarrollo de nuevas actividades empresariales.</p>	<p>O3. La consideración amplia de las áreas urbanas, como barrios, distritos, ciudad y entorno, e incluso grupos de ciudades abre un campo de posibilidades para mejorar el impacto de las actuaciones urbanas sostenibles integradas.</p> <p>O4. Capacidad para generar nuevos empleos de alta calidad y una demanda sostenida de otras actividades de servicios también generadoras de empleo. Especialmente en los ámbitos de la economía baja en carbono y economía circular.</p> <p>O5. Las TIC como tecnologías transversales en el desarrollo de las ciudades inteligentes. El desarrollo de e-servicios públicos puede mejorar la eficacia y eficiencia de la dotación de servicios a la ciudadanía, así como de la gestión de la contaminación y del consumo de recursos (incluida la generación de residuos).</p>	

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
	<p>social, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p> <p>9.La promoción del parque público de vivienda social, el fomento de la accesibilidad, la mejora en la prestación de los servicios públicos locales, la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad.</p> <p>10.El gobierno abierto y la participación ciudadana.</p>	<p>una fuerte presencia de construcciones entre 1960 y 1980, por lo que muchas de ellas no están adaptadas a la normativa en materia de eficiencia energética ni de accesibilidad, aspecto especialmente sensible para las personas mayores.</p> <p>D7. Problemas de congestión de tráfico y modos de movilidad privada poco sostenibles en las ciudades de mayor tamaño.</p> <p>D8. Las ciudades generan y concentran problemas de contaminación atmosférica, acústica y lumínica, lo cual tiene efectos adversos en la salud de la población urbana.</p> <p>D9. Las ciudades son núcleos de gran consumo energético, además de otros recursos naturales, así como de generación de residuos.</p> <p>D10. Elevada estacionalidad de las ciudades turísticas costeras, causando en ocasiones una fuerte presión sobre los precios</p>		<p>F7. Experiencia desde 1989 en proyectos piloto urbanos, proyectos URBAN y Estrategias DUSI (a cuyas convocatorias se presentaron más del 70% de las ciudades españolas de más de 20.000 habitantes).</p> <p>F8. Existencia de la Agenda Urbana Española, marco estratégico puede servir de referencia a muchas ciudades.</p> <p>F9. Existencia de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la mayoría de las ciudades españolas.</p>	<p>O6. Oportunidades en el campo de la innovación social, que pueden ayudar a resolver los problemas de inclusión, pobreza, desigualdad de género, accesibilidad de las personas mayores y personas con discapacidad, etc.</p>	

Objetivo Específico	Actuaciones incluidas en el programa	Análisis DAFO planteado a la lógica de programación				Propuestas de incorporación de nuevas acciones o criterios mediante el EAE
		Debilidades	Amenazas	Fortalezas	Oportunidades	
		de la vivienda, los recursos naturales y el consumo energético. D11. Insuficiente uso de la administración electrónica por parte de los ciudadanos.				

4. ANEXO IV: SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTOS ESTRATÉGICOS, LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO

Tabla 12. Síntesis de los principales impactos ambientales estratégicos del POPE y su relación con las medidas estratégicas y con el seguimiento propuestos

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
OPL	Pl. A	OEL3.	5	<p>Contribuye a los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+)</p> <p>Contribuye a los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del CC. (+)</p>	Agua - Protección recursos hídricos y marinos	+I	Se pueden esperar efectos positivos sobre la protección de los recursos hídricos de: (i) la actuación 2 relativa a la promoción de la creación y consolidación de pymes innovadoras y de base tecnológica que apoyará, entre otras, aquellas que propongan inversiones basadas en la mejora medioambiental; (ii) la actuación 4 de provisión de servicios especializados y apoyo económico para la mejora de la sostenibilidad empresarial al incluir la concesión de ayudas y subvenciones a las pymes y autónomos para la implantación de planes de mejora del impacto medioambiental de su actividad empresarial.	<p>Criterios de selección/ valorar la posibilidad de puntuación de acciones orientadas a objetivos ambientales (Optimizadora)</p>	<p>Seguimiento consideración de criterios de selección</p>
					Mitigación del cambio climático	+I	<p>Las actuaciones previstas incluyen servicios de consultoría, asesoramiento especializado y ayuda económica para mejorar la capacidad de exportación de las empresas, así como la consolidación del tejido empresarial de las pymes españolas mediante el apoyo a soluciones digitales y el uso de las tecnologías verdes por lo que se prevé un impacto positivo indirecto sobre la mitigación al cambio climático.</p> <p>Además se pueden esperar efectos positivos sobre la mitigación del cambio climático de: (i) la actuación 2 relativa a la promoción de la creación y consolidación de pymes innovadoras y de base tecnológica que apoyará, entre otras, aquellas que propongan inversiones basadas en la mejora medioambiental; (ii) la actuación 4 de provisión de servicios especializados y apoyo económico para la mejora de la sostenibilidad empresarial al incluir la concesión de ayudas y subvenciones a las pymes y autónomos para la implantación de planes de mejora del impacto medioambiental de su actividad empresarial.</p>		
					Adaptación del cambio climático	+I	Se considera que fomentar la consolidación empresarial y la promoción de pymes innovadoras y de base tecnológica contribuirá de forma indirecta a una mejora en la adaptación del cambio climático debido a una mejora en la eficiencia y sostenibilidad de los procesos productivos.		
					Energía	+I	Se pueden esperar efectos positivos sobre el uso energético de: (i) la actuación 2 relativa a la promoción de la creación y consolidación de pymes innovadoras y de base tecnológica que apoyará, entre otras, aquellas que propongan inversiones basadas en la mejora medioambiental; (ii) la actuación 4 de provisión de servicios especializados y apoyo económico para la mejora de la sostenibilidad empresarial al incluir la concesión de ayudas y subvenciones a las pymes y autónomos para la implantación de planes de mejora del impacto medioambiental de su actividad empresarial, dada la mejora en la eficiencia en el uso de los recursos y la modernización de los procesos productivos.		

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
					Economía circular - residuos	+I	<p>Dada la naturaleza de las actuaciones no se prevé que la generación de residuos sea una cuestión relevante en ninguna de las inversiones financiadas.</p> <p>Se pueden esperar efectos positivos sobre la economía circular de la actuación 2 relativa a la promoción de la creación y consolidación de pymes innovadoras y de base tecnológica que apoyará, entre otras, aquellas que propongan inversiones basadas en proyectos de I+D+i, en la innovación tecnológica, en el diseño industrial y en la mejora medioambiental.</p>		
OPI.	P1. B.	OE1.5.	4	<p>Contribuye a los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+)</p> <p>Contribuye a los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del CC. (+)</p> <p>Induce afecciones al paisaje, Red Natura 2000 y biodiversidad (tendidos eléctricos de alimentación). (-)</p>	Mitigación del cambio climático	+I	El despliegue de conectividad digital, mediante la capilaridad de la red de banda ancha puede implicar una disminución de los desplazamientos por lo que, de manera indirecta, se favorecerá la mitigación del cambio climático.	EIA en el caso de que la legislación así lo requiera o Acreditar imposibilidad de afección a Natura 2000. (Preventiva)	Seguimiento inclusión condición de elegibilidad
					Adaptación del cambio climático	+I	El despliegue de conectividad digital puede facilitar el acceso a bienes y servicios sin necesidad de desplazamientos y esto supondrá de manera indirecta una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y una mejor adaptación al cambio climático.		
					Economía circular - residuos	+I	<p>El apoyo a una mayor conectividad digital puede generar, directa o indirectamente, importantes beneficios socioeconómicos para los ciudadanos, las empresas y las comunidades rurales. Esto puede favorecer el impacto positivo sobre la economía circular.</p> <p>Dada la naturaleza de las actuaciones no se prevé que la generación de residuos sea una cuestión relevante en ninguna de las actuaciones financiadas.</p>		
					Biodiversidad	-I	En el caso de ser necesaria la construcción en el medio natural de infraestructuras de transmisión de la información (antenas, repetidores, etc.) puede verse afectada la fauna, en especial la avifauna.		

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
					Paisaje	-D	En el caso de ser necesaria la construcción de infraestructuras de transmisión de la información (antenas, repetidores, etc.) puede producirse un deterioro del paisaje.		
					Patrimonio natural y cultural	-I	En el caso de ser necesaria la construcción en el medio natural de infraestructuras de transmisión de la información (antenas, repetidores, etc.) puede verse afectado el patrimonio natural.		
OP2.	P2.A P2.C	OE 2.1.	3	<p>Contribuye a los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+)</p> <p>Favorece los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del CC. (+)</p> <p>Incluye los objetivos del Marco Estratégico Portuario que prevé actuaciones de incremento de la eficiencia energética en los puertos. (+)</p> <p>Contribuye a los objetivos de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde con un horizonte 2030. (+)</p> <p>Contribuye a los objetivos en el marco del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. (+)</p> <p>Provoca afecciones por un efecto rebote cuando el aumento en la eficiencia energética no se vincula a una reducción equivalente en el consumo de energía (impacto desacoplado del territorio). (-)</p>	Aire - prevención y control de la contaminación	+D	Las actuaciones previstas van a suponer una mejora de la eficiencia energética que va a ocasionar una reducción paralela de la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.	<p>Se debe garantizar que se combinen adecuadamente los principios de sostenibilidad, estética e integración en las instalaciones y materiales empleados. (Preventiva)</p> <p>Se deberá evitar que se origine un efecto rebote cuando el aumento de la eficiencia energética no se vincula a una reducción equivalente en el consumo de energía (Preventiva)</p> <p>Se deberá limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición. (Preventiva)</p>	<p>Indicadores de Realización RCO 19</p> <p>Indicadores de Resultado RCR 26 RCR 31</p>
					Mitigación del cambio climático	+D	<p>Las actuaciones previstas tienen por objetivo lograr ahorros de energía primaria que contribuyan a la reducción de emisiones. De acuerdo con el principio de “primero, la eficiencia energética”, el ahorro energético se configura como la principal medida de mitigación del cambio climático.</p> <p>En la actuación 1 se priorizarán aquellas intervenciones que supongan una renovación profunda y que puedan tener un carácter más integrado (pudiendo, por ejemplo, combinar actuaciones de eficiencia energética con la implantación de renovables y mejoras de la accesibilidad).</p>		

Objetivo político	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, -D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Adaptación del cambio climático	+D	<p>En la actuación 1 se priorizarán aquellas intervenciones que supongan una renovación profunda y que puedan tener un carácter más integrado (pudiendo, por ejemplo, combinar actuaciones de eficiencia energética con la implantación de renovables y mejoras de la accesibilidad).</p> <p>La mejora de la eficiencia energética asegura una reducción del consumo de energías de fuentes convencionales/fósiles. Esta reducción de emisiones se prevé que contribuya positivamente en la transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente.</p>	<p>La mayoría de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados se deben preparar para su reutilización, reciclaje y recuperación. (Correctora)</p> <p>Se debe garantizar que existe una reducción del consumo de energías de fuentes convencionales / fósiles. Criterio de selección de operaciones: Cuantía de la reducción del consumo de energías de fuentes convencionales/fósiles lograda por el aumento de la eficiencia. (Optimizadora)</p>	
				Energía	+D	<p>Las tres actuaciones propuestas van a generar ahorros energéticos y económicos que va a promover una transición energética limpia, sostenible y equitativa.</p> <p>Se considera que las actuaciones previstas en la actuación 1, para la mejora de infraestructuras y rehabilitación energética en espacios e infraestructuras públicas, supondrán la generación de efectos positivos directos en la reducción neta del consumo de energía por el aumento de la eficiencia energética y la reducción del consumo de fuentes convencionales.</p> <p>La actuación 2 sobre eficiencia energética en los puertos de interés general conlleva proyectos de adecuación de edificios e instalaciones portuarias para mejorar sus condiciones energéticas, actuando de manera integral tanto sobre la iluminación exterior e interior, como sobre la climatización y las unidades de frío industrial.</p> <p>La actuación 3 vinculada a la entrada en operación de un sistema de certificados de ahorro energético (CAE) se espera también ofrezca resultados en términos de ahorros energéticos.</p>			
				Economía circular – residuos	-D	<p>Se prevé que las intervenciones previstas de renovación y adecuación de edificios e instalaciones van a implicar la generación de residuos de construcción y demolición.</p>			
				Población y salud humana	+I	<p>Se considera que la mayoría de las actuaciones no tendrán afecciones sobre la salud de las personas. En todo caso, se prevé que la mejora de la eficiencia energética supondrá una disminución de la contaminación atmosférica que podrá contribuir a la mejora de la salud de la población.</p>			
OP2.	P2.A P2.C	OE2.2.	4	<p>Contribuye a los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del CC. (+)</p> <p>Contribuye a los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco</p>	Suelo	-D	<p>Aquellas actuaciones que supongan la construcción de nuevas instalaciones a través del fomento al despliegue de las energías renovables, el apoyo a proyectos singulares y demostrativos de energías renovables, así como el despliegue de infraestructuras de recarga de acceso público de vehículos eléctrico puede suponer una modificación en el estado, calidad o usos del suelo.</p>	<p>Condiciones de elegibilidad: En proyectos sometidos a EIA, haber superado una EIA ordinaria o</p>	<p>Indicadores de Realización</p> <p>RCO 03 RCO 22 RCO 59</p>

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
				del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+) Incluye los objetivos del Marco de Acción Nacional de energías alternativas en el transporte de 2016. (+) Incluye los objetivos del Marco Estratégico Portuario que prevé actuaciones de incremento de la eficiencia energética en los puertos. (+) Contribuye a los objetivos de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde con un horizonte 2030. (+) Contribuye a los objetivos del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. (+) Afección a los objetivos ambientales sobre masas de agua (centrales hidroeléctricas). (-) Afección a la ordenación del espacio marítimo. (-)	Agua - Consumo y utilización	-D	El despliegue de renovables conlleva la construcción de nuevas instalaciones de generación térmica y eléctrica que puede ocasionar una presión significativa en el consumo y utilización de agua dado que la producción de energía eléctrica, el correcto funcionamiento de las instalaciones y los procesos como el almacenamiento necesitan este recurso.	<p>simplificada y haber sido ejecutado de conformidad con las mismas. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: En otros casos, acreditación de no afección a la integridad de ningún espacio Red Natura 2000 ni a la coherencia de la red. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: Coherencia con los planes de ordenación del espacio marítimo. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: En proyectos de biomasa forestal, acreditar no efectos sobre la Red Natura 2000 en zona de obtención de materia prima. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: Estar en consonancia con los objetivos de las estrategias nacionales y</p>	<p>RCO 97</p> <p>Indicadores de Resultado</p> <p>RCR 02 RCR 03 RCR 29 RCR 31 RCR 32</p>
				Agua - Protección recursos hídricos y marinos	-I	Se considera que la existencia de nuevas infraestructuras asociadas al despliegue de renovables puede afectar a la protección de los recursos hídricos y marinos de forma indirecta.			
				Biodiversidad	-I	La actuación 1 y 2, de fomento del despliegue de las energías renovables y apoyo a proyectos singulares y demostrativos de energías renovables, podría conllevar la construcción de nuevas instalaciones hidroeléctricas, eólicas o infraestructuras de generación de energía mareomotriz que pueden conllevar la colisión de aves o murciélagos, presión en los ecosistemas acuáticos continentales (alterando hábitats y afectando a la fauna y flora local) o los ecosistemas marinos, afectando a los objetivos ambientales en materia de biodiversidad.			
				Paisaje	-D	Se considera que las nuevas instalaciones de generación de energías renovables y transporte de electricidad (eólica, solar, redes de distribución, etc.) en el medio natural va a suponer un impacto directo y negativo en la calidad paisajística de las áreas afectadas.			
				Patrimonio natural y cultural	-D	Se prevé que las actuaciones que se realicen en áreas naturales o poco antropizadas pueden suponer una afección directa negativa en el patrimonio natural.			
				Aire - prevención y control de la contaminación	+D	Se prevé que la construcción de nuevas instalaciones para la generación de energías renovables favorezca la descarbonización y transición verde. Por este motivo, se considera que las actuaciones propuestas contribuirán de manera directa y positiva a la prevención y control de la contaminación atmosférica.			

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Mitigación del cambio climático	+D	Se considera que todas las actuaciones de generación de energías renovables van a contribuir a la mitigación del cambio climático, reduciendo las emisiones de CO ₂ . Por otro lado, el despliegue de infraestructuras de recarga de acceso público de vehículos eléctricos en la red nacional de carreteras va a contribuir a la descarbonización del transporte por carretera por lo que se considera que esta actuación contribuirá a la mitigación del cambio climático.	regionales de economía circular. (Preventiva) Condición de elegibilidad: Establecer un sistema de seguimiento a los indicadores de extracciones de agua y presión a los recursos hídricos. (Preventiva)	
					Adaptación del cambio climático	+D	Se prevé que las cuatro actuaciones vinculadas a la generación y utilización de energías renovables favorece la transición verde y contribuye positiva y de manera directa a la adaptación al cambio climático.		
					Energía	+D	Se considera que las actuaciones propuestas van a contribuir de manera directa y positiva a la eficiencia, el ahorro energético y una menor utilización de combustibles fósiles. La implantación de instalaciones de generación de energías renovables va a conseguir, por un lado, la disminución y estabilidad de los costes energéticos, y, por otro, favorecer la descarbonización y transición verde. El despliegue de infraestructuras de recarga de acceso público de vehículos eléctricos en la red nacional de carreteras incrementará el ahorro energético y la disminución de la dependencia de los combustibles fósiles. Por su parte, las actuaciones de incremento del uso de energías renovables en edificios e instalaciones de puertos van a suponer el uso de energía de forma respetuosa con el medioambiente, logrando un aumento de la eficiencia energética y del ahorro.	Condición de elegibilidad: En caso de proyectos que supongan una variación del consumo de agua, penalizar a los que lo incrementen en mayor medida, en especial en demarcaciones hidrográficas con índice de explotación WEI+>40, y priorizar los que supongan una	

Objetivo múltiple	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Economía circular – residuos	+I	En el caso que algunas de las actuaciones busquen el aprovechamiento de la biomasa forestal pueden conllevar un impacto positivo directo.	<p>mayor reducción neta del consumo (extracciones – retornos). (Preventiva)</p> <p>Se debe incrementar la capacidad de generación con energías renovables o reducir el consumo de energía convencional. Criterio de selección de operaciones: Cuantía del incremento de la capacidad de generación lograda/cuantía de la reducción del consumo de energía convencional. (Potenciadora)</p>	
OP2.	P2.A P2.C	OE2.4.	4	Contribuye a la Estrategia Nacional de Protección Civil. (+)	Agua - Consumo y utilización	-I	La actuación 2 de protección frente a sequías propone actuaciones de explotación y mantenimiento de las baterías de pozos de sequías como solución ante situaciones de sequías y como alternativa al uso de aguas superficiales. Esto podría aumentar la presión por extracciones subterráneas afectando al consumo y la utilización del agua.	<p>Condiciones de elegibilidad: En proyectos sometidos a EIA, haber superado una EIA ordinaria o simplificada y haber sido ejecutado de conformidad con las mismas. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: En otros casos, acreditación de no afectación a la integridad de ningún</p>	<p>Indicadores de Realización</p> <p>RCO 24 RCO 25 RCO 26 RCO 28</p> <p>Indicadores de Resultado</p> <p>RCR 35 RCR 36 RCR 37</p>
				Incluye los objetivos del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2021-2030) y su programa de trabajo 2021-2025. (+)	Paisaje	-I	La tercera actuación de protección contra incendios se considera que puede afectar de forma negativa al paisaje si la prevención se realiza mediante fajas cortafuegos y áreas sometidas a desbroces y tratamientos masivos y no selectivos.		
				Favorece los objetivos de los Planes de Gestión de Riesgo de Inundación (PCRI). (+)	Economía circular - residuos	-I	Algunas de las actuaciones implican la ejecución de obra civil en la que se generen residuos de construcción.		
				Incluye los objetivos de los Planes de Gestión de Sequías. (+)					

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Suelo	+I	<p>No se considera que ninguna de las actuaciones previstas suponga una modificación en el estado, calidad o usos del suelo.</p> <p>La actuación 1 incluye proyectos de nuevas presas o recrecimiento de las existentes, aunque estas nuevas presas son de laminación destinadas al control de avenidas para reducir los efectos de las inundaciones donde no se esperan afecciones al suelo.</p> <p>En todo caso, la inversión en los medios y servicios de prevención y extinción de incendios (actuación 3) supondrá una mejora del estado de las masas forestales que protegen de la erosión, evitando así las pérdidas de suelo fértil. La actuación 1 de protección frente a avenidas e inundaciones y la actuación 2 de protección frente a sequías conllevarán efectos positivos frente a la pérdida de suelo.</p>	<p>espacio Red Natura 2000. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: No considerar elegibles operaciones de aumento en la eficiencia del uso del agua que no generen una reducción neta de la presión por extracciones ni vayan acompañadas de reducciones acordes del volumen concesional. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: Prevención del riesgo de inundación: Autorización actividad en zona de policía. (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: Capacidad de adaptación a eventos extremos relacionados con el agua (inundaciones y sequías). (Preventiva)</p> <p>Condiciones de elegibilidad: Conseguir una reducción neta, real y efectiva en el uso de agua en beneficio de las masas de agua y resto de usos, al</p>	
					Agua - Protección recursos hídricos y marinos	+I	<p>Las actuaciones de protección frente a sequías se prevé que puedan aumentar la eficiencia y el ahorro en el uso de los recursos hídricos. Además, las actuaciones frente a avenidas e inundaciones incluyen la restauración de ríos y embalses a partir de soluciones basadas en la naturaleza (consolidación de cauces y laderas, mejoras de la cubierta vegetal, restauración hidrológico forestal, reducción de aterramientos para recuperar la capacidad de embalse, etc.) que favorecen la protección de los recursos hídricos.</p>		
					Mitigación del cambio climático	+D	<p>Se considera que la tercera actuación va a tener un efecto positivo por la función de regeneración del aire y captación de contaminantes que tiene la vegetación.</p>		
					Adaptación del cambio climático	+D	<p>Se prevé que las actuaciones primera y segunda contribuirán a aumentar la resiliencia climática y por lo tanto una adaptación a los riesgos climáticos, fundamentalmente las sequías, así como las avenidas y las inundaciones.</p> <p>Se considera que la tercera actuación dirigida a prevenir los incendios forestales tendrá un efecto positivo directo por la función de las masas vegetales como sumidero de dióxido de carbono, así como por su labor de protección y regeneración de los suelos.</p> <p>Por su parte la actuación cuarta va a permitir mejorar el conocimiento de los riesgos climáticos y permitirá articular una mejor respuesta y adaptación a dichos riesgos.</p>		
					Biodiversidad	+I	<p>Las actuaciones de protección frente a incendios, sequías y en particular la actuación frente a avenidas e inundaciones (que incluye la restauración de ríos y embalses a partir de soluciones basadas en la naturaleza) causarán efectos positivos indirectos sobre la biodiversidad.</p>		

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Patrimonio natural y cultural	+D	<p>Se considera que las actuaciones de restauración de ríos y embalses a partir de soluciones basadas en la naturaleza afectaran de manera directa y positiva al patrimonio natural.</p> <p>Por su parte las medidas de regeneración y restauración de la vegetación autóctona en superficies afectadas por incendios forestales, así como las actuaciones de gestión forestal adaptativa tendrán un efecto positivo en el patrimonio natural.</p>	<p>menos de igual proporción a la reducción en el recurso disponible estimada por efecto del cambio climático. (Preventiva)</p>	
					Bienes materiales, infraestructu ras verdes y azules	+D	<p>Se considera que las actuaciones tendrán un efecto positivo en las infraestructuras azules.</p>	<p>Es conveniente que los procesos que impliquen demolición, construcción o retirada de equipamientos obsoletos se realicen</p>	

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
					Población y salud humana	+I	<p>La actuación 1 busca fomentar la protección de la población frente a avenidas e inundaciones.</p> <p>La actuación 3 que incluye la renovación de la flota de aviones anfibios servirá para atender las emergencias con mayor rapidez y eficacia por lo que se minimizarán los daños por incendios forestales en los bienes y en las personas.</p>	<p>separando materiales. Se recomienda que esto también se exija en las convocatorias y procesos de adjudicación de la ejecución de la obra y se incorpore en el proyecto de ejecución de esta. (Preventiva)</p> <p>Criterio de selección de operaciones: Grado de reducción en la presión por extracciones logrado, tanto de hecho como de derecho. (Optimizadora)</p> <p>Grado de mejora logrado en el espacio de movilidad fluvial y en las condiciones hidromorfológicas. (Optimizadora)</p> <p>Grado de recuperación de la vegetación natural autóctona previsto. (Optimizadora)</p>	
OP2.	P2.A P2.C	OE2.5.	4	Contribuye a los objetivos recogidos en los Planes Hidrológicos de Cuenca de Tercer Ciclo , cuya aprobación se realizará en el primer semestre de 2022.	Agua - Consumo y utilización	+D	<p>Las actuaciones previstas están orientadas a la reducción de pérdidas del recurso y la eficiencia en los sistemas de distribución; al abastecimiento de agua de consumo humano; y a fomentar la incorporación de aguas reutilizadas en el sistema.</p> <p>Se considera que éstas tendrán efectos positivos directos en el uso de los recursos hídricos.</p>	<p>Establecer un sistema de seguimiento y control que asegure el buen estado de las masas de agua, y sus ecosistemas asociados, que son garantía de</p>	<p>Indicadores de Realización</p> <p>RCO 30 RCO 31 RCO 32</p>

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
				Incorpora los objetivos priorizados de acuerdo con el Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (Plan DSEAR).	Agua - Consumo y utilización	-D	Aumento de la presión extractiva neta e intensificación del consumo hídrico dadas las actuaciones de modernización de regadíos y la construcción de infraestructuras que permiten aumentar la disponibilidad del recurso causando efectos en el uso de recursos hídricos.	<p>suministro del recurso en cantidad y calidad. Se debe garantizar ahorros efectivos de agua en relación con la resiliencia frente a sequías y el cambio climático, y la capacidad global de adaptación de la cuenca hidrográfica. (Preventiva)</p> <p>Condición de elegibilidad: Garantizar una reducción neta, efectiva, verificable y duradera de la presión contra la que va dirigida la actuación (acompañada de reducción de volumen concesional). Se debe garantizar que no se produzca efecto rebote (impactos contrarios a los esperados). Establecer un sistema de seguimiento a los indicadores de: reducción en las extracciones y reducción en los retornos. (Preventiva) (Optimizadora)</p> <p>Condición de elegibilidad: En caso de proyectos que supongan una variación del consumo de agua, penalizar a</p>	<p>Indicadores de Resultado</p> <p>RCR 41 RCR 42 RCR 43</p>
			Agua - Protección recursos hídricos y marinos		+D	Las actuaciones previstas están orientadas a la reducción de pérdidas del recurso y la eficiencia en los sistemas de distribución; al abastecimiento de agua de consumo humano; y a fomentar la incorporación de aguas reutilizadas en el sistema. Se considera tendrá efectos positivos directos en la protección de los recursos hídricos. Especialmente, la actuación 4 incluye el desarrollo de sistemas para la evaluación del estado de las masas de agua y la realización de estudios sobre la protección de las aguas y prevención de la contaminación que se prevé tenga efectos positivos prevención y control de la contaminación.			
			Agua - Protección recursos hídricos y marinos		-I	Aumento de la presión extractiva neta e intensificación del consumo hídrico dadas las actuaciones de modernización de regadíos y la construcción de infraestructuras que permiten aumentar la disponibilidad del recurso causando efectos en la protección de recursos hídricos.			
			Mitigación del cambio climático		+I	Las actuaciones previstas permitirán un efecto positivo sobre la mitigación del cambio climático al favorecer la reducción de pérdidas del recurso, la eficiencia hídrica y la disponibilidad de agua.			
			Mitigación del cambio climático		-I	La intensificación del consumo hídrico dadas las actuaciones de modernización de regadíos, y la construcción de infraestructuras que permiten aumentar la disponibilidad del recurso, pueden causar efectos para la mitigación del cambio climático.			
			Adaptación del cambio climático		+I	Las actuaciones previstas permitirán una mejor adaptación al impacto del cambio climático al favorecer la reducción de pérdidas del recurso, la eficiencia hídrica y la disponibilidad de agua.			

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Adaptación del cambio climático	-I	La intensificación del consumo hídrico dadas las actuaciones de modernización de regadíos, y la construcción de infraestructuras que permiten aumentar la disponibilidad del recurso, pueden ser perjudiciales para la adaptación al cambio climático.	<p>los que lo incrementen en mayor medida, en especial en demarcaciones hidrográficas con índice de explotación WEI+>40, y priorizar los que supongan una mayor reducción neta del consumo (extracciones – retornos). (Preventiva)</p> <p>Incluir criterios de selección de operaciones: Actuaciones que reduzcan en mayor medida y con la menor relación coste/efectividad la presión contra la que van dirigidas. Actuaciones que por sí mismas pueden permitir superar completamente una situación de incumplimiento de los objetivos medioambientales de una masa de agua. (Preventiva)</p> <p>Planificación de la generación, incineración o eliminación de residuos asociados a la construcción y mejora de infraestructuras de almacenamiento y</p>	
				Biodiversidad	+I	Las actuaciones que tienen como objetivo la mejora de la calidad de las aguas (restauración ambiental en cauces, EDARs, etc) tendrán efectos positivos sobre la biodiversidad, ecosistemas, los hábitats y las especies de especial interés.			
				Energía	-I	Las actuaciones 2 y 3 implican la construcción y mejora de infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua; la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y las actuaciones relativas a la construcción de infraestructuras de saneamiento como las plantas de tratamiento de agua potable lo que puede conllevar un aumento del uso energético.			
				Patrimonio natural y cultural	+I	Las actuaciones podrían afectar al patrimonio natural al recuperar espacios ribereños o mejorar la calidad de las aguas tras los vertidos.			
				Bienes materiales, infraestructura s verdes y azules	+I	La actuación 1 conlleva la restauración ambiental en cauces y acuíferos, obras de mejora de eficiencia hídrica en canales, entubados de acequias, modernización de regadíos o impermeabilización de embalses lo que espera cause efectos positivos sobre las infraestructuras azules.			
				Economía circular - residuos	-I	Las actuaciones previstas relativas a la construcción y mejora de infraestructuras de almacenamiento y distribución de agua; la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y las actuaciones relativas a la construcción de infraestructuras de saneamiento implican la generación de residuos.			

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Población y salud humana	+I	Las actuaciones orientadas al abastecimiento de agua de consumo humano pueden suponer un impacto positivo indirecto sobre la salud de la población.	distribución de agua; la construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y las actuaciones relativas a la construcción de infraestructuras de saneamiento. (Preventiva) Favorecer su reutilización, reciclaje y valorización. (Correctora)	
OP2.	P2.A P2.C	OE2.7.	4	Contribuye a los objetivos del Pacto Verde europeo .	Suelo	+I	No se esperan afecciones a los usos del suelo. Se espera que todas las actuaciones tengan efectos positivos sobre el estado y calidad del suelo (protección del suelo frente a erosión, reducción de pérdidas de suelo fértil, mejora de la biodiversidad edáfica, mejora de la resiliencia terrestre, mejora de la conservación y restauración de la provisión de servicios ecosistémicos).	Condición de elegibilidad Encontrarse incluidas en los Marcos de Acción Prioritaria Natura 2000 / planes de gestión/ / o tratarse de actuaciones de emergencia en terrenos afectados por inundaciones, temporales extraordinarios o grandes incendios. Incluidas en algún instrumento de gestión de espacios o áreas protegidas, planes de conservación de especies protegidas, de reintroducción de especies extinguidas, o de control de especies exóticas invasoras. (Preventiva)	Indicadores de Realización RCO 26 RCO 36 RCO 37 Indicadores de Resultado RCR 95
				Incorpora los objetivos de la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030 .	Mitigación del cambio climático	+I	Se considera que las actuaciones de seguimiento de la biodiversidad terrestre, el seguimiento e inventario de los montes españoles y de erosión de suelos, así como de conservación de la biodiversidad, restauración hidrológico forestal y en áreas afectadas por desastres naturales, van a favorecer la mitigación del cambio climático. Por su parte, el establecimiento y potenciación de infraestructuras verdes y fomentar su conectividad también se considera una afección positiva indirecta a la mitigación al cambio climático a través de la restauración ecológica y el aumento de la provisión de servicios ecosistémicos.		
				Facilita alcanzar los objetivos de la Estrategia Forestal Europea 2030 .	Adaptación del cambio climático	+D	Se considera que el desarrollo de herramientas que permitan un mejor análisis de las situaciones frente al cambio climático o la elaboración de directrices básicas y estrategias de adaptación van a afectar de forma positiva a la adaptación al cambio climático. También se considera de forma positiva el aumento de la resiliencia de espacios forestales frente al cambio climático. Además, las actuaciones de restauración de hábitats, incluyendo actuaciones de restauración hidrológico forestal y en áreas afectadas por desastres naturales contribuirán a la adaptación al cambio climático.		
				Favorece el cumplimiento de la Directiva Hábitats en relación con la Red Natura 2000.					
				Contribuye a la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica .					

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Biodiversidad	+D	Se considera que las cuatro actuaciones previstas conllevarán una afección positiva directa a la biodiversidad, ecosistemas, mantenimiento y restablecimiento de hábitats y especies.	Condición de elegibilidad: Encontrarse la actuación en una ley plan o estrategia que la enmarca, por ejemplo: (i) Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, (ii) Plan Director de la Red de Áreas Marinas Protegidas (iii); los objetivos o estrategias de infraestructura verde y de conectividad y restauración ecológica; (iv) programas de medidas de los planes hidrológicos para el logro de los objetivos ambientales de zonas protegidas relacionadas con la biodiversidad; (v)	
					Paisaje	+I	Se considera que las actuaciones en materia de infraestructuras verdes como la investigación y mejora del conocimiento de los elementos de éstas (proyectos sobre elementos e interrelaciones de las infraestructuras verdes, de la conectividad ecológica, de la restauración ecológica y de los servicios ecosistémicos) y de desarrollo y consolidación de la infraestructura verde y la bioeconomía (conservación y restauración de los ecosistemas terrestres, fomento del uso sostenible, etc.) tendrán efectos positivos sobre el paisaje.		
					Patrimonio natural y cultural	+D	Se considera que las actuaciones de seguimiento y vigilancia de la biodiversidad, tanto terrestre como marina y la dotación de infraestructuras verdes y el fomento de su conectividad se prevé que redunden en una mejora del patrimonio natural.		
					Bienes materiales, infraestructuras verdes y azules	+D	Se prevé que las actuaciones supongan una mejora en la dotación de infraestructuras verdes y en su conectividad.		

								programa de medidas de estrategias marinas; (vi) ley de montes (vii) Estrategias de lucha contra la desertificación (vi) estrategia y plan forestal o (vii) Ley de montes o (viii) Ley 7/2021 (Preventiva) Operaciones en beneficio de especies en peligro de extinción o vulnerables, sobre hábitats protegidos o en estado de conservación desfavorable. (Optimizadora) Creación de conexiones funcionales entre espacios de la Red Natura 2000. (Optimizadora) Operaciones para mejorar la funcionalidad ecosistémica de corredores ecológicos o enclaves de importancia reconocida para la migración, la distribución geográfica o el intercambio genético, tales como ríos, humedales o islas de vegetación natural en paisajes cultivados, entre otros (Optimizadora)	
OP2.	P2.B P2.C	OE2.8.	4	Contribuye a los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+)	Suelo	-D	En el caso de la ejecución de nuevas conexiones o ramales (duplicación de tramos), así como la configuración de las vías en el entorno de las estaciones se prevé un impacto en el estado y usos del suelo.	Se debe garantizar que se combinen adecuadamente los principios de sostenibilidad, estética e integración en las	Indicadores de Realización RCO 53 RCO 56 RCO 60

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
				Favorece el cumplimiento de los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del Cambio Climático. (+)	Agua - Protección recursos hídricos y marinos	-D	En función de la localización de las obras, puede existir una posible afección al medio hidrológico. Esta afección se analiza en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto y en la redacción del proyecto de construcción, con la participación de la correspondiente autoridad competente en la gestión del agua, siendo necesaria así mismo por parte de la misma, la emisión del certificado de no afección al medio hidrológico (en cumplimiento de la Directiva Marco de Agua).	<p>instalaciones de accesibilidad y materiales empleados. (Preventiva)</p> <p>Los operadores deberán limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición. (Preventiva)</p> <p>Garantizar que al menos el 70% (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (excluyendo el material natural mencionado en la categoría 17 05 04 en la Lista europea de residuos establecida por la Decisión 2000/532/EC) generados en el sitio de construcción está preparado para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales, de acuerdo con la jerarquía de</p>	Indicadores de Resultado RCR 62
				Biodiversidad	-I	Se considera que la ejecución de nuevas conexiones o ramales pueden generar una afección sobre la biodiversidad, pero dado que los tipos de acción programados se dirigen específicamente a los núcleos de población con Cercanías Ferroviarias en los que se prevé actuar en base a lo previsto en sus respectivos Planes de Cercanías se espera que no sean significativos.			
				Economía circular - residuos	-I	Se considera que algunas de las actuaciones van a implicar la ejecución de obra civil en las que se generan residuos de construcción y demolición.			
				Mitigación del cambio climático	+D	Las actuaciones van dirigidas a potenciar la movilidad urbana sostenible que contribuyen a la reducción de viajes en vehículo particular, así como a la descarbonización del sistema de transportes, por lo que se considera que tendrán efectos directos y positivos en la mitigación del cambio climático.			
				Adaptación del cambio climático	+D	Las actuaciones pretenden la reducción de viajes en vehículo privado, así como a la descarbonización del sistema de transportes, contribuyendo al reequilibrio modal a favor de modos no contaminantes y no dependientes de combustibles fósiles, por lo que se considera una contribución directa y positiva a la adaptación al cambio climático.			
				Energía	+D	Se considera que las actuaciones van a contribuir a los objetivos en materia de movilidad urbana sostenible y la reducción de modos de transporte particulares dependientes de combustibles fósiles. Además, las actuaciones en transformación de estaciones Incluye adecuación de instalaciones para la mejora de la eficiencia energética por lo que se espera un ahorro energético y una mayor eficiencia en el uso de energía.			

Objetivo nórtico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
					Población y salud humana	+D	Se prevé que las actuaciones de accesibilidad y la mejora en la seguridad en la circulación pueden afectar de manera positiva al bienestar de la población. Algunas actuaciones tendrán una afección positiva en las personas con movilidad reducida o cualquier otra discapacidad.	residuos y el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición de la UE. (Correctora)	
OP3.	P3A.	OE3.1.	4	Favorece el cumplimiento de los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del Cambio Climático. (+)	Suelo	-D	En el caso de infraestructuras de nueva construcción se prevé una modificación en el estado y usos del suelo.	Condiciones de elegibilidad: Haber superado una EIA ordinaria o simplificada (siempre que la actuación estuviera contemplada en los anexos de la ley de evaluación ambiental) y haber sido ejecutado en conformidad con los condicionantes de las resoluciones ambientales. (Preventiva) La actuación no debe producir un impacto significativo en lugares de la Red Natura 2000 (sus espacios y coherencia de la Red). (Preventiva) Criterio de selección de operaciones: Consideración de la cuantía de reducción del correspondiente impacto a la	Indicadores de Realización RCO 47 RCO 49 RCO 54 RCO 109 Indicadores de Resultado RCR 58
				los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+)	Agua - Protección recursos hídricos y marinos	-D	En función de la localización de las obras, puede existir una posible afección al medio hidrológico. Esta afección se analiza en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del proyecto y en la redacción del proyecto de construcción, con la participación de la correspondiente autoridad competente en la gestión del agua, siendo necesaria así mismo por parte de la misma, la emisión del certificado de no afección al medio hidrológico (en cumplimiento de la Directiva Marco de Agua)		
				Causa afecciones a los objetivos de la Directiva Hábitats en relación con la Red Natura 2000. (-)	Biodiversidad	-D	Se considera que la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias puede generar una afección sobre la biodiversidad, ecosistemas, hábitats y especies.		
				Provoca impacto sobre objetivos de otros espacios y áreas protegidas. (-)	Paisaje	-D	Se considera que la construcción de nuevas infraestructuras ferroviarias o instalaciones asociadas puedan ocasionar impactos negativos sobre el paisaje.		
				Causa impacto sobre los objetivos de la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030. (-)	Patrimonio natural y cultural	-D	Se considera que las infraestructuras, e instalaciones asociadas, de nueva construcción conlleven una afección sobre el patrimonio natural.		
				Induce afecciones a los objetivos de la Directiva Marco sobre Estrategia Marina. (-)					

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Economía circular - residuos	-I	Se considera que algunas de las actuaciones van a implicar la ejecución de grandes proyectos de obra civil en las que se generan residuos de construcción y demolición.	<p>biodiversidad, al paisaje y al patrimonio natural. (Optimizadora)</p> <p>Los operadores deberán limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición. (Preventiva)</p> <p>Incluir como criterios en las convocatorias y procesos de adjudicación y de ejecución de la obra que un porcentaje de los residuos de construcción y demolición generados en los proyectos de infraestructura, se preparen para la reutilización, el reciclaje y la valorización de otros materiales (grado de reducción de residuos prevista). (Preventiva) Se fomentará que se combinen adecuadamente los principios de sostenibilidad e integración en las instalaciones de accesibilidad y materiales empleados. (Preventiva)</p>	
				Aire - prevención y control de la contaminación	+D	Se considera que una RTE-T sostenible supone unas infraestructuras que posibiliten una movilidad con menor consumo energético, así como con una menor dependencia del petróleo y por tanto con una cuota mayor de combustibles alternativos, lo que conlleva una reducción de emisiones contaminantes.			
				Mitigación del cambio climático	+D	Se considera que una RTE-T sostenible supone unas infraestructuras con una menor dependencia del petróleo y por tanto con una cuota mayor de combustibles alternativos, lo que conlleva una reducción de emisiones contaminantes. Las actuaciones van dirigidas a fomentar los modos alternativos a la carretera en el transporte, en aras de una mayor sostenibilidad del sistema, para lo cual se prevé acometer infraestructuras de conexión y enlace entre nodos, especialmente en nodos de mercancías. Estas actuaciones van encaminadas a la descarbonización del sistema de transportes, por lo que se considera que tendrán efectos directos y positivos en la mitigación del cambio climático.			
				Adaptación del cambio climático	+D	Las actuaciones pretenden impulsar una RTE-T sostenible que reduzca el transporte de mercancías por carretera, contribuyendo al reequilibrio modal a favor de modos no contaminantes y no dependientes de combustibles fósiles, por lo que se considera una contribución directa y positiva a la adaptación al cambio climático.			
				Energía	+D	Se considera que las actuaciones ferroviarias van a contribuir a los objetivos climáticos mediante el fomento de un modo de transporte sostenible para el transporte de mercancías por los corredores ferroviarios y el fomento de la intermodalidad en puertos en detrimento del transporte por carretera, dependiente de combustibles fósiles.			
				Población y salud humana	-I	De forma general, se considera que la mayoría de las actuaciones no tendrán afecciones negativas sobre la población y su salud, salvo los efectos provocados por las obras de construcción en el momento de su realización (tales como ruidos).			

Objetivo nolítico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas aadoptar	Seguimiento estratégico
					Población y salud humana	+I	Todos los tipos de acción tienen por objeto garantizar la conectividad y accesibilidad para mercancías y viajeros, lo que conlleva efectos positivos directos para la población, en particular para la población de regiones ultraperiféricas.		
OP4.	P4A.	OE4.2.	1		Suelo	-D	La actuación prevista supone la instalación de un nuevo centro. Ello puede suponer un impacto directo negativo sobre el suelo.	Realizar estudios detallados para la minimización de la ocupación de suelo, especialmente durante el periodo de construcción (Preventiva) Se recomienda la inclusión de medidas de ahorro de agua como la instalación de sanitarios de alta eficiencia, grifos de flujo bajo, sensores de movimiento, instalación de medidores de agua o recolección de aguas pluviales. (Preventiva) Deben incluirse en el proyecto de	Seguimiento consideración de criterios de selección
					Mitigación del cambio climático	-D	Las nuevas instalaciones supondrá un incremento del consumo energético derivado del funcionamiento de las mismas.		
					Adaptación del cambio climático	-D	Las nuevas instalaciones supondrá un incremento del consumo energético derivado del funcionamiento de las mismas.		
					Economía circular - residuos	-D	Las actuaciones van a implicar la ejecución de obra civil en la que se generan residuos de construcción y demolición.		

					Energía	-D	<p>Se considera que la actuación va a suponer un aumento en el consumo de energía, por ello deben aplicarse medidas destinadas a la eficiencia energética y la sostenibilidad.</p>	<p>construcción de las instalaciones aspectos demandados por la normativa actual como son la eficiencia energética, la sostenibilidad, el confort acústico y térmico, la habitabilidad, las nuevas tecnologías, la seguridad y el correcto mantenimiento. (Preventiva)</p> <p>Los operadores deberán limitar la generación de residuos en los procesos relacionados con la construcción y demolición. (Preventiva)</p> <p>Los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados en el sitio de construcción se prepararán para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales, incluidas las operaciones de relleno utilizando residuos para sustituir otros materiales. (Correctora)</p> <p>Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad y, en particular, se realizarán de acuerdo con los estándares de la ISO. (Preventiva)</p>	
--	--	--	--	--	---------	----	--	---	--

Objetivo múltiple	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPACTO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
OP5.	P5A.	OE5.1.	10	<p>Favorece el cumplimiento de los objetivos en materia de reducción de emisiones de GEI y mitigación del Cambio Climático. (+)</p> <p>Contribuye a los objetivos cuantitativos establecidos a nivel nacional en el marco del PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030). (+)</p> <p>Contribuye a la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica. (+)</p>	Aire - prevención y control de la contaminación	+D	<p>Algunas de las actuaciones previstas van a suponer una mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables que va a ocasionar una reducción paralela de la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.</p> <p>Se prevén actuaciones específicas para la lucha contra la contaminación. Además, el apoyo a conectividad, la mejora de las infraestructuras y los servicios públicos mediante el internet de las cosas, la digitalización, el teletrabajo en el entorno urbano y el fomento del comercio sostenible y de proximidad evitará desplazamientos y favorecerá la reducción de emisiones.</p>	<p>Criterios de selección de operaciones: Suponer una mejora inequívoca, importante y durable del elemento medioambiental sobre el que se incide. (Preventiva)</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento y control del efecto de intensificación del turismo y efecto negativo por la población turística flotante dada la promoción turística. (Preventiva)</p> <p>Garantizar que existe una reducción del consumo de energías de fuentes convencionales / fósiles (Optimizadora)</p>	Seguimiento consideración de criterios de selección
					Mitigación del cambio climático	+D	<p>Entre las actuaciones previstas se plantea el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables. De acuerdo con el principio de “primero, la eficiencia energética”, el ahorro energético se configura como la principal medida de mitigación del cambio climático.</p> <p>Entre las actuaciones en el OE 5.1 también se incluyen aquella de lucha contra la contaminación y contra el cambio climático. Además, el apoyo a la conectividad, el teletrabajo en el entorno urbano y el fomento del comercio sostenible y de proximidad pueden conllevar una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>		
					Adaptación del cambio climático	+D	<p>Entre las actuaciones previstas se plantean aquellas que favorezcan el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables; la lucha contra la contaminación y contra el cambio climático.</p> <p>Además, el apoyo a la conectividad, el teletrabajo en el entorno urbano y el fomento del comercio sostenible y de proximidad pueden conllevar una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</p>		
					Energía	+D	Algunas de las actuaciones previstas para fomentar un desarrollo urbano sostenible e integrado van a suponer una mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.		

Objetivo nórfico	Prioridad	Objetivo específico	Tipologías de	Objetivo ambiental o climático afectado	Ámbito ambiental	IMPAC TO +D, +I, - D, -I	Descripción del impacto ambiental estratégico	Medidas estratégicas a adoptar	Seguimiento estratégico
					Patrimonio natural y cultural	+D	Algunas de las actuaciones previstas se dirigen a la mejora del entorno natural, la rehabilitación, preservación y promoción turística del entorno urbano y el patrimonio histórico-cultural por lo que se espera un impacto positivo directo sobre el patrimonio natural y cultural.		
					Economía circular - residuos	+I	La actuación de fomento del comercio sostenible y de proximidad puede favorecer la economía circular.		
					Población y salud humana	+D	La promoción del parque público de vivienda social, el fomento de la accesibilidad, la mejora en la prestación de los servicios públicos locales, la promoción de la conciliación y la corresponsabilidad tendrá efectos positivos sobre la población. También el fomento de la conectividad, el apoyo al teletrabajo en el entorno urbano, la integración e inclusión social, especialmente de los colectivos más vulnerables podrá contribuir de forma positiva a la población.		
					Población y salud humana	+I	Las actuaciones de dirigen a desarrollar una estrategia territorial integrada que considere la diversidad municipal de España. Algunas de las actuaciones previstas se dirigen a la mejora de la gestión de los recursos naturales y la conservación o mejora del patrimonio natural lo que puede implicar una mejora de la calidad ambiental. En todo caso, se prevé que la mejora de la eficiencia energética y la lucha contra la contaminación supondrá una disminución de la contaminación atmosférica que podrá contribuir a la mejora de la salud de la población.		
					Biodiversidad	?	Algunas de las actuaciones se dirigirán a fomentar un desarrollo urbano sostenible e integrado incluyendo actuaciones sobre la gestión de recursos naturales y la mejora del entorno natural. Con el nivel de detalle del programa actual no se puede determinar cómo las actuaciones previstas puedan afectar a la biodiversidad, ecosistemas, los hábitats y las especies de especial interés.		
					Paisaje	?	Algunas de las actuaciones se dirigirán a fomentar un desarrollo urbano sostenible e integrado incluyendo actuaciones sobre la gestión de recursos naturales y la mejora del entorno natural. Con el nivel de detalle del programa actual no se puede determinar cómo las actuaciones previstas puedan causar un impacto paisajístico.		

